



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, viernes 3 de mayo de 2019

número 36

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO por el cual se autorizan las tarifas para el Transporte Colectivo Intermunicipal.	2
ESTADOS Financieros del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2019.	13
CUENTA Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.	20
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.	22
ESTADOS Financieros Anuales de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 y Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila.	24
PLAN Municipal de Desarrollo 2019-2021 de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.	46
PLAN Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Ocampo, Coahuila de Zaragoza.	78

ACUERDO No. SIDUM/SSTyM/TASTCI/001/2019 POR EL QUE SE AUTORIZAN LAS TARIFAS PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO INTERMUNICIPAL

LIC. RODOLFO JOSÉ NAVARRO HERRADA, Subsecretario de Transporte y Movilidad de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, con fundamento en los artículos 18 fracción IX, 29 fracciones X, XI y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1,7 fracción VI, 16, 17 fracción XI y 41 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; 11 fracción X, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y 181 de la Ley del Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y conforme al *Acuerdo por el que se Determinan las Tarifas Aplicables al Servicio Público de Transporte Colectivo Intermunicipal de Pasajeros*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 29 de marzo de 2019 y a los estudios técnicos realizados por la Subsecretaría a mi cargo, se emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La tarifa autorizada para el año 2019 para el servicio público de transporte colectivo intermunicipal de pasajeros será la siguiente:

REGIÓN FRONTERA

RUTA ACUÑA – SAN CARLOS – PUNTOS INTERMEDIOS

Ruta Acuña – San Carlos	Tarifa General	Tarifa Preferente
Ejido La Potasa	\$35.00	\$18.00
Ejido La Bandera	\$46.00	\$23.00
San Carlos	\$46.00	\$23.00

Ruta Acuña – Purísima	Tarifa General	Tarifa Preferente
Ejido Santa María	\$46.00	\$23.00
Ejido Purísima	\$46.00	\$23.00

Ruta Acuña – Cereso	Tarifa General	Tarifa Preferente
Jiménez	\$46.00	\$23.00
Cerezo	\$69.00	\$35.00
Palmira	\$58.00	\$29.00
Tepeyac	\$58.00	\$29.00
Jarita	\$58.00	\$29.00

Ruta Acuña – San Vicente	Tarifa General	Tarifa Preferente
Calles	\$34.00	\$17.00
La Muralla	\$46.00	\$23.00
San Vicente	\$46.00	\$23.00

RUTA INTERMUNICIPAL VILLA UNIÓN – ALLENDE QUE RECORRE LOS MUNICIPIOS DE VILLA UNIÓN Y ALLENDE

Ruta Villa Unión - Allende	Tarifa General	Tarifa Preferente
Villa Unión – Allende	\$45.00	\$28.00

REGIÓN LAGUNA

RUTA INTERMUNICIPAL MATAMOROS – ZARAGOZA – LA FE – SAN MANUEL – FRESNO – ROSITA Y EL DÓLAR

Ruta Matamoros –Dólar	Tarifa General	Tarifa Preferente
De Matamoros a:		
El Dólar	\$17.00	\$12.00
Rosita	\$19.00	\$13.00
Fresno	\$19.00	\$13.00
Gilita	\$20.00	\$14.00
San Manuel	\$23.00	\$16.00
Zaragoza	\$23.00	\$16.00

RUTA MATAMOROS – TIERRA Y LIBERTAD – SAN FRANCISCO – BUENAVISTA – PETRONILAS – NUEVA REYNOSA

Ruta Matamoros – Nuevo Reynosa	Tarifa General	Tarifa Preferente
De Matamoros a:		
Nuevo Reynosa	\$19.00	\$13.00
Petronilas	\$20.00	\$14.00
Buena Vista	\$21.00	\$15.00
San Francisco	\$21.00	\$15.00
Tierra y Libertad	\$23.00	\$16.00

**AUTOTRANSPORTES SUBURBANOS TORREÓN – SOLIMA
RUTA INTERMUNICIPAL QUE RECORRE LOS MUNICIPIOS DE MATAMOROS Y TORREÓN**

Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
Torreón a:		
El Tajito	\$15.00	\$7.50
La Unión	\$16.00	\$8.00
Primavera	\$17.00	\$8.50
Rancho De Ana	\$17.00	\$8.50
La Paz	\$20.00	\$10.00
El Perú	\$20.00	\$10.00

La Palma	\$20.00	\$10.00
La Partida	\$21.00	\$10.50
Monte Alegre	\$23.00	\$11.50
Granada	\$23.00	\$11.50
Atalaya	\$23.00	\$11.50
Solima	\$23.00	\$11.50

Torreón a:	Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
	El Tajito	\$15.00	\$7.50
	La Unión	\$16.00	\$8.00
	Primavera	\$17.00	\$8.50
	Rancho De Ana	\$17.00	\$8.50
	La Paz	\$20.00	\$10.00
	El Perú	\$20.00	\$10.00
	La Palma	\$20.00	\$10.00
	La Partida	\$21.00	\$10.50
	Monte Alegre	\$23.00	\$11.50
	Granada	\$23.00	\$11.50
	Solis	\$26.00	\$13.00
	Vicente Guerrero	\$26.00	\$13.00

**AUTOTRANSPORTES FLOR DE JIMULCO, S.A. DE C.V.
RUTA INTERMUNICIPAL QUE RECORRE LOS MUNICIPIOS DE MATAMOROS, VIESCA Y
TORREÓN**

Torreón a:	Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
	Nazareno	\$15.00	\$11.00
	Flor De Mayo	\$15.00	\$11.00
	Picardías	\$19.00	\$13.00
	La Ventana	\$19.00	\$13.00
	Juan Eugenio	\$19.00	\$13.00
	Jalisco	\$35.00	\$25.00
	Trinidad	\$37.00	\$26.00
	Jimulco	\$38.00	\$27.00
	Flor De Jimulco	\$40.00	\$28.00
	Barreal De Guadalupe	\$70.00	\$49.00
	Tanque Aguilereño	\$120.00	\$84.00
	San José Del Aguaje	\$121.00	\$85.00
	Punta De Santo Domingo	\$124.00	\$87.00

REGIÓN SURESTE

**RUTA INTERMUNICIPAL DE SALTILLO - GENERAL CEPEDA QUE RECORRE LOS
MUNICIPIOS DE SALTILLO Y GENERAL CEPEDA**

De Saltillo a:	Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
	Saltillo – General Cepeda		
	Padre Santos	\$15.00	\$6.00

Tina Verde	\$25.00	\$12.50
La Escondida	\$35.00	\$17.50
El Mesón	\$35.00	\$17.50
El Mezquite	\$40.00	\$20.00
Puebla	\$40.00	\$20.00
Plan De Ayala	\$40.00	\$20.00
La Parcela	\$40.00	\$20.00
Gasolinera	\$45.00	\$22.50
Entronque General Cepeda	\$45.00	\$22.50
Luz Y Colon	\$55.00	\$27.50
Agua De La Mula	\$55.00	\$27.50
Independencia	\$55.00	\$27.50
Ojo De Agua	\$55.00	\$27.50
Villaverde	\$55.00	\$27.50
La Herradura	\$59.00	\$29.50
General Cepeda	\$59.00	\$29.50

**RUTA INTERMUNICIPAL SALTILLO – GENERAL CEPEDA – HIPOLITO – TEJOCOTE –
SEGUIN**

Ruta Saltillo – General Cepeda	Tarifa General	Tarifa Preferente
De Saltillo a:		
Padre Santos	\$15.00	\$6.00
Tina Verde	\$25.00	\$12.50
La Escondida	\$35.00	\$17.50
El Mesón	\$35.00	\$17.50
El Mezquite	\$40.00	\$20.00
Puebla	\$40.00	\$20.00
Plan De Ayala	\$40.00	\$20.00
La Parcela	\$40.00	\$20.00
Gasolinera	\$45.00	\$22.50
Entronque General Cepeda	\$45.00	\$22.50
Luz Y Colon	\$55.00	\$27.50
Agua De La Mula	\$55.00	\$27.50
Independencia	\$55.00	\$27.50
Ojo De Agua	\$55.00	\$27.50
Villaverde	\$55.00	\$27.50
La Herradura	\$59.00	\$29.50
General Cepeda	\$59.00	\$29.50

Ruta Saltillo – Tejocote	Tarifa General	Tarifa Preferente
De Saltillo a:		
General Cepeda	\$59.00	\$29.50
2 de Abril	\$75.00	\$37.50
El Banco	\$75.00	\$37.50
Macuyu	\$85.00	\$42.50
Guadalupe	\$85.00	\$42.50
Tejocote	\$95.00	\$47.50

Ruta Saltillo – Seguin De Saltillo a:	Tarifa General	Tarifa Preferente
General Cepeda	\$59.00	\$29.50
2 de Abril	\$75.00	\$37.50
El Banco	\$75.00	\$37.50
Macuyu	\$85.00	\$42.50
Guadalupe	\$85.00	\$42.50
P. San Antonio	\$100.00	\$50.00

Ruta Saltillo – Hipólito De Saltillo a:	Tarifa General	Tarifa Preferente
Padre Santos	15.00	6.00
Tina Verde	25.00	12.50
La Escondida	35.00	17.50
El Mesón	35.00	17.50
El Mezquite	40.00	20.00
Puebla	40.00	20.00
Plan De Ayala	40.00	20.00
La Parcela	40.00	20.00
Gasolinera	45.00	22.50
Entronque General Cepeda	45.00	22.50
La Rosa	50.00	35.00
La Parrita	50.00	35.00
La Hedionda	50.00	35.00
San Antonio Del Jaral	55.00	40.00
Entronque a Hipólito	60.00	40.00
La Carreta	70.00	40.00
Presa Hipólito	75.00	45.00
Hipólito	85.00	55.00
Entronque Al Pantano	85.00	55.00
La Saucedá	100.00	60.00
El Ojito	100.00	60.00
Cosme	100.00	60.00
Tortuga	110.00	65.00

**TRANSPORTE EJIDAL DEL PROGRESO S.A. DE C.V.
RUTA INTERMUNICIPAL QUE RECORRE LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO Y
ARTEAGA**

Ruta Saltillo – San Rafael Saltillo a:	Tarifa General	Tarifa preferente
Libramiento	\$18.00	\$12.50

Hielo	\$20.00	\$13.50
Arteaga	\$23.00	\$15.50
Bella Unión	\$32.00	\$22.00
La Carbonera	\$38.00	\$25.00
Los Chorros	\$49.50	\$34.00
Puerto de Flores	\$49.50	\$34.00
La Herradura	\$49.50	\$34.00
Los Llanos	\$63.50	\$44.00
Emiliano	\$65.50	\$45.50
El Cedrito	\$66.00	\$46.50
La Caseta	\$69.00	\$48.00
Chapul	\$72.50	\$50.00
Huachichil	\$72.50	\$50.00
Guadalupe	\$77.00	\$50.00
Límite del Estado	\$78.00	\$54.50
El Mezquite	\$80.00	\$56.00
Artecillas	\$80.00	\$56.00
Puerto México	\$80.00	\$56.00
El Cuije Vendedoras	\$72.50	\$50.00
El Cuije	\$83.00	\$59.00
Providencia	\$84.00	\$59.00
Navidad	\$85.00	\$60.00
La Rosa	\$86.00	\$60.50
Los Ranchos	\$87.00	\$61.50
San Fernando	\$88.00	\$62.50
San Rafael	\$90.00	\$63.00

Ruta Potosí – Raíces - Sandia	Tarifa General	Tarifa preferente
Miguel Hidalgo	\$99.00	\$69.00
San Joaquín	\$99.00	\$69.00
La Paz	\$102.00	\$71.00
Francisco Villa	\$107.00	\$75.00
Trinidad	\$107.00	\$75.00
Cristal	\$107.00	\$75.00
Potosí	\$113.00	\$79.00
Positos	\$118.50	\$83.00
San Roberto	\$124.00	\$87.00
Raíces	\$136.00	\$95.00
Salero	\$141.00	\$99.00
Margaritas	\$147.50	\$103.50
Texas	\$153.00	\$107.00
La Victoria	\$159.00	\$111.00
Sandia	\$164.50	\$115.00
San Juan De Avilés	\$170.50	\$119.50
Puentes	\$176.00	\$123.00
La Trina - Sandia	\$182.00	\$127.00
Monterrey	\$101.00	\$71.00

Ruta Hediondilla	Tarifa General	Tarifa Preferente
Crucero Santa María	\$96.50	\$48.50
La Concha	\$99.00	\$49.50
Uno	\$100.00	\$50.00
San Felipe	\$102.00	\$51.00
Cañada	\$103.50	\$52.00
Erial	\$105.00	\$53.00
Hediondilla	\$107.00	\$54.00
Entrada Santa María	\$107.00	\$54.00

Ruta Casita	Tarifa General	Tarifa preferente
Chapul - La Casita	\$78.50	\$54.00
Mezquite - La Casita	\$87.50	\$61.00
Prado - La Casita	\$99.00	\$69.00
La Casita - La Casita	\$105.00	\$73.00

Ruta Ciénega	Tarifa General	Tarifa preferente
Emiliano	\$72.50	\$50.00
Vergel	\$84.00	\$58.00
Castillo	\$95.50	\$66.00
Pinal	\$113.00	\$79.00
Estados	\$118.50	\$83.00
San Pedro	\$124.50	\$87.00
Anhelo	\$130.00	\$90.00
Biznaga	\$136.00	\$95.00
Ciénega	\$141.50	\$98.00
Santa Cruz	\$147.50	\$103.00
San Idelfonso	\$153.00	\$106.00

Ruta Sierra	Tarifa General	Tarifa preferente
La Boca	\$102.00	\$71.00
San Pablo	\$122.00	\$85.50
Tanquecillos	\$128.00	\$89.50
El Socorro	\$136.00	\$95.00
El Javier	\$153.00	\$106.00
Calabacillas	\$164.50	\$114.00
Mimbres	\$176.00	\$123.00

**EMPRESA ATILANO MOLINA VILLARREAL S.A. DE C.V.
RUTA INTERMUNICIPAL QUE RECORRE LOS MUNICIPIOS DE PARRAS Y
GENERAL CEPEDA**

Ruta R1 Parras – Paila R2 Parras - Mesteño	Tarifa General	Tarifa Preferente
Parras a:		
San Lorenzo	\$23.00	\$12.00
Santa Isabel	\$25.00	\$13.00
Artemisa	\$28.00	\$14.00
San Francisco	\$29.00	\$15.00
Conchas	\$34.00	\$17.00
Paila	\$40.00	\$20.00
28 de Agosto	\$40.00	\$20.00
Tizoc	\$57.00	\$29.00
Trinchera	\$57.00	\$29.00
Mesteño	\$69.00	\$35.00
Cecilia	\$69.00	\$35.00
Ciénega Del Carmen	\$69.00	\$35.00
Palo Alto	\$57.00	\$29.00
Hoyos	\$29.00	\$15.00
Abrevadero	\$25.00	\$13.00
6 de Enero	\$23.00	\$12.00
Durazno	\$23.00	\$12.00

Ruta Parras - Ganivete	Tarifa General	Tarifa Preferente
Parras a:		
San Lorenzo	\$23.00	\$12.00
Santa Isabel	\$25.00	\$13.00
Ganivete	\$46.00	\$23.00
Cruz Verde	\$57.00	\$29.00

Ruta Parras – 4 de Marzo	Tarifa General	Tarifa Preferente
Parras a:		
Colorado	\$23.00	\$12.00
San Rafael	\$40.00	\$20.00
San Isidro	\$51.00	\$26.00
Boquillas	\$57.00	\$29.00
4 De Marzo	\$69.00	\$35.00

Ruta Parras – San Miguel	Tarifa General	Tarifa Preferente
Parras a:		
Durazno	\$23.00	\$12.00
6 de Enero	\$23.00	\$12.00

Abrevadero	\$25.00	\$13.00
Hoyos	\$29.00	\$15.00
Entronque San José	\$40.00	\$20.00
Patagalana	\$51.00	\$26.00
Huariche	\$57.00	\$29.00
San Miguel	\$69.00	\$35.00
Sombreretillo	\$69.00	\$35.00

Ruta Parras – La Sierra	Tarifa General	Tarifa Preferente
Parras a:		
Durazno	\$23.00	\$12.00
6 de Enero	\$23.00	\$12.00
Abrevadero	\$25.00	\$13.00
Hoyos	\$29.00	\$15.00
Entronque San José	\$40.00	\$20.00
Patagalana	\$51.00	\$26.00
Huariche	\$57.00	\$29.00
Entronque Tanque Nuevo	\$62.00	\$31.00
Tanque Nuevo	\$80.00	\$40.00
Sabanilla	\$98.00	\$49.00
7 de Enero	\$98.00	\$49.00
Constancia	\$103.00	\$52.00
San Francisco Del Barrial	\$103.00	\$52.00

Ruta Parras – General Cepeda	Tarifa General	Tarifa Preferente
Parras a:		
Durazno	\$23.00	\$12.00
6 de Enero	\$23.00	\$12.00
Abrevadero	\$25.00	\$13.00
Hoyos	\$29.00	\$15.00
Entronque San José	\$40.00	\$20.00
San José	\$51.00	\$26.00
Patagalana	\$51.00	\$26.00
Huariche	\$57.00	\$29.00
Entronque Tanque Nuevo	\$63.00	\$32.00
Entronque Macuyu	\$86.00	\$43.00
2 de Abril	\$92.00	\$46.00
General Cepeda	\$103.00	\$52.00

Ruta Grupos - Paila	Tarifa General	Tarifa Preferente
Grupos - Paila	\$46.00	\$23.00
Grupos - Madero	\$23.00	\$12.00
Conchas	\$51.00	\$26.00
San Francisco	\$57.00	\$29.00
Artemisas	\$63.00	\$32.00

Santa Isabel	\$63.00	\$32.00
San Lorenzo	\$69.00	\$35.00
Grupos - Parras	\$80.00	\$40.00
Est. Madero - Parras	\$69.00	\$35.00

**RUTA INTERMUNICIPAL VALDEZ – CAPELLANÍA
QUE RECORRE LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO Y RAMOS ARIZPE**

Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
Valdez-Capellania; Saltillo-Ramos Arizpe		
De Saltillo a Ramos Arizpe	\$15.00	\$6.00

RUTA INTERMUNICIPAL SALTILLO, COAH. – CAMACHO, ZAC.

Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
Saltillo a:		
Angostura	\$16.00	\$11.00
La Encantada	\$20.00	\$14.00
Entronque Derramadero	\$25.00	\$18.00
Agua Nueva	\$32.00	\$22.00
Careros	\$35.00	\$25.00
Las Colonias	\$40.00	\$28.00
Guadalupe Victoria	\$45.00	\$32.00
El Palmar	\$50.00	\$35.00
Vergel	\$55.00	\$39.00
La Brecha	\$60.00	\$42.00
Pto. Rocamontes	\$60.00	\$42.00
Ciénega De Rocamontes	\$75.00	\$53.00
C. Del Oro	\$90.00	\$63.00
Terminal	\$100.00	\$70.00
Bonanza	\$110.00	\$77.00
Novillos	\$130.00	\$91.00
Noche Buena	\$145.00	\$102.00
Jaguey	\$145.00	\$102.00
Cedros	\$155.00	\$109.00
El Vergel	\$165.00	\$116.00
Tecolotes	\$170.00	\$119.00
Los Rodríguez	\$170.00	\$119.00
Gallegos	\$175.00	\$123.00
San Rafael	\$180.00	\$126.00
Jazmín	\$185.00	\$130.00
Caopas	\$195.00	\$137.00
Apizolaya	\$205.00	\$144.00
Hidalgo	\$240.00	\$168.00
Est. Camacho	\$270.00	\$189.00

RUTA INTERMUNICIPAL SALTILLO – LAS ÁNIMAS.

Ruta	Tarifa General	Tarifa Preferente
Saltillo a: La Angostura	\$16.00	\$11.00
La Encantada	\$20.00	\$14.00
Entronque Derramadero	\$25.00	\$18.00
Agua Nueva	\$25.00	\$18.00
Carneros	\$30.00	\$21.00
Las Colonias	\$30.00	\$21.00
Guadalupe Victoria	\$35.00	\$25.00
El Palmar	\$40.00	\$28.00
Entronque Las Mangas	\$40.00	\$28.00
Francisco Del Ejido	\$40.00	\$28.00
San Juan Del Retiro	\$60.00	\$42.00
Presa De Los Muchachos	\$85.00	\$60.00
Mezquite	\$88.00	\$62.00
Punta De Santa Elena	\$110.00	\$77.00
Jazminal	\$120.00	\$84.00
Jalapa	\$170.00	\$119.00
Las Animas	\$230.00	\$161.00

SEGUNDO. Dentro de lo recorridos que realicen en las zonas urbanas de los municipios y en las cuales existan rutas urbanas que presten el servicio de transporte público de pasajeros, deberán homologar la tarifa a la autorizada por parte de la autoridad municipal.

TERCERO. Dichas tarifas deberán ser aplicadas y cobradas al usuario del transporte público a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

CUARTO. Los concesionarios deberán exhibir de forma permanente y en lugar visible de sus vehículos, terminales y bases con acceso a los usuarios la tarifa autorizada de acuerdo al servicio de que se trate.

QUINTO. Las tarifas materia del presente acuerdo continuarán en vigor hasta en tanto se emita nuevo acuerdo que las modifique, para lo cual se harán evaluaciones periódicas para su permanencia o modificación. No obstante los concesionarios podrán solicitar en cualquier momento el ajuste de las mismas cuando las condiciones económicas que impactan en los costos de su prestación sufran modificación a grado tal que pongan en riesgo la adecuada prestación del servicio.

SEXTO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado, en la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza., a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecinueve.

**LIC. RODOLFO JOSÉ NAVARRO HERRADA
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

Rúbrica

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	33,229,195.05	32,669,084.13	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,930,125.20	7,930,125.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	33,229,195.05	32,669,084.13	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	7,930,125.20	7,930,126.24
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	7,930,125.20	7,930,126.24
Total del Activo	33,229,195.05	32,669,084.13	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	37,146.09	0.00
			Aportaciones	402,630,242.50	402,630,242.50
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-402,593,096.41	-402,630,242.50
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,261,923.77	24,738,957.89
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	522,965.88	2,309,960.31
			Resultados de Ejercicios Anteriores	24,738,957.89	22,428,997.58
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	25,299,069.86	24,738,957.89
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	33,229,195.05	32,669,084.13

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

M.C. MARIO P. VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL

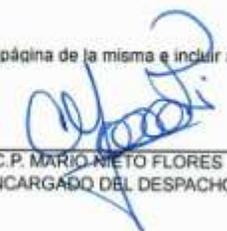
C.P. MARIO NIETO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	671,885.77	859,606.61
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	671,885.77	859,606.61
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	671,885.77	859,606.61
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	148,919.89	171,493.11
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y Suministros	32,091.19	12,708.88
Servicios Generales	116,828.70	158,784.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	148,919.89	171,493.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	522,965.88	688,113.50

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final


M.C. MARIO R. VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL


C.P. MARIO NIETO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO

FONDO MIXTO CONTACTO-GOVERNOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0.00				0.00
Aportaciones	402,630,242.50				402,630,242.50
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-402,630,242.50				-402,630,242.50
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		22,428,997.88	2,309,960.31		24,738,957.88
Resultados de Ejercicios (Ahorros/Desahorro)		22,428,997.88	2,309,960.31		23,309,960.31
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	0.00	22,428,997.88	2,309,960.31	0.00	24,738,957.88
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	37,146.09				37,146.09
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-37,146.09				-37,146.09
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		2,309,960.31	-1,796,984.43		522,965.88
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,309,960.31	-1,796,984.43		522,965.88
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2019	37,146.09	24,738,957.88	522,965.88	0.00	24,299,069.85

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.C. MARICÓN VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO

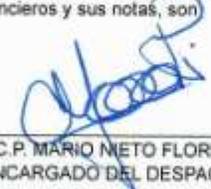
MARIA NETO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Activo Circulante	0.00		560,110.93
Efectivo y Equivalentes	0.00		560,110.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	0.00		0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	0.00		1.04
Pasivo Circulante	0.00		1.04
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		1.04
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivo No Circulante	0.00		0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	560,111.97		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	37,146.09		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	37,146.09		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	522,965.88		0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	522,965.88		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Revalúos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


M.C. MARIO P. VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO


C.P. MARIO NIETO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	709,030.82	1,039,323.45
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	671,885.77	859,606.61
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	37,145.05	179,716.84
Aplicación	148,919.89	171,493.11
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y Suministros	32,091.19	12,708.88
Servicios Generales	116,828.70	158,784.23
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	560,110.93	867,830.34
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	560,110.93	867,830.34
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	32,669,084.13	46,440,182.75
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	33,229,195.06	47,308,013.09

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos".

M. C. MARIO P. VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO

C. P. MARIO NIETO FLORES
ENCARGADO DEL
DESPACHO

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	32,669,084.13	1,416,988.67	856,877.74	33,229,195.06	560,110.93
Activo Circulante	32,669,084.13	1,416,988.67	856,877.74	33,229,195.06	560,110.93
Efectivo y Equivalentes	32,669,084.13	745,102.90	184,991.97	33,229,195.06	560,110.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	671,885.77	671,885.77	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


M.C. MARIO P. VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FONDO


C.P. MARIO NIETO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019			
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo
			Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			
Corto Plazo			
Deuda Interna			
Instituciones de Crédito	Peso		0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00
Deuda Externa			
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00
Largo Plazo			
Deuda Interna			
Instituciones de Crédito	Peso		0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00
Deuda Externa			
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00
Otros Pasivos			
Total Deuda y Otros Pasivos			7,930,126.24
			7,930,126.24

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


M.C. MARIO P. VALDES GARZA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO


C.P. MARIO NIETO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalencias (Nota ESP-01)	30,439,369.99	38,221,502.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESP-12)	190,994,505.41	252,297,804.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESP-03)	141,004,304.48	101,044,562.07	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESP-03)	1,456,709.51	2,256,601.50	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESP-04)	12,441,136.67	34,100,566.83	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (Nota ESP-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota ESP-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota ESP-10)	-90,049,833.48	-30,049,833.48	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	9,448,116.18	9,236,421.00
Total de Activos Circulantes	165,256,758.92	145,574,948.94	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota ESP-14)	35,596,209.61	31,584,573.87
			Total de Pasivos Circulantes	145,590,851.17	193,100,799.67
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota ESP-06)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota ESP-12)	161,298,030.53	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota ESP-03)	777,049,643.72	607,362,702.47	Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESP-08)	102,448,594.86	102,448,304.86	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESP-08)	62,452,138.25	83,736,716.05	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESP-09)	29,361.42	29,361.42	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESP-08)	-121,402,273.79	-118,815,867.44	Provisiones a Largo Plazo (Nota ESP-14)	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	161,298,030.53	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota ESP-10)	0.00	0.00	Total del Pasivo	306,888,781.70	193,100,799.67
Otros Activos no Circulantes (Nota ESP-11)	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	635,675,392.45	684,799,427.36			
Total del Activo	800,932,151.37	830,374,376.30	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Constituido	0.00	0.00
			Aportaciones (Nota EVHP-01)	0.00	0.00
			Donaciones de Capital (Nota EVHP-03)	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota EVHP-01)	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	679,785,369.88	737,264,576.72
			Resultados del Ejercicio (Anexo al Desarrollo) (Nota EVHP-02)	46,635,262.25	123,621,336.74
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-02)	666,526,471.00	643,756,131.52
			Reservas (Nota EVHP-02)	74,328,077.86	74,036,577.86
			Reservas (Nota EVHP-02)	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-02)	-275,395.90	-5,299,479.20
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	679,785,369.88	737,264,576.72
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	976,674,151.36	830,374,376.30

Nota de Gestión Administrativa 17
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario".

Prof. Andrés Báñez Fuentes
Presidente del Consejo de Administración.

Ing. Alejandro Trévis Saldaña
Director General.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	524,065,937.97	775,312,799.47
Impuesto	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-01)	452,036,392.60	693,024,141.02
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Nota EA-01)	12,368,645.47	82,278,658.45
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pérdidas de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	5,679,439.27	15,021,319.56
Ingresos Financieros (Nota EA-02)	379,515.88	373,215.80
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-02)	5,301,523.38	14,648,094.64
Total de Ingresos y Otros Beneficios	529,743,477.24	790,334,119.03
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota EA-03)		
Gastos de Funcionamiento	590,238,154.44	826,741,138.77
Servicios Personales	295,995,445.70	294,240,020.18
Materiales y Suministros	118,807,500.94	187,889,706.87
Servicios Generales	182,435,203.80	144,610,799.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Comisiones	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,636,935.05	39,771,831.71
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,619,037.42	28,136,051.73
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	489,676.71	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	1,950,899.92	1,024,379.98
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	590,238,154.44	866,512,970.48
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-60,525,282.25	123,821,138.55

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad los datos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Prof. Jesús Balderas Fuentes.
Presidente del Consejo de Administración.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
Director General.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF-01)	33,782,737.55	30,436,269.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	91,333,056.95	100,054,505.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESF-03)	149,694,666.82	141,004,334.48	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESF-02)	1,362,896.72	1,456,709.51	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESF-04)	15,468,311.12	12,441,182.81	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Adiciones	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-30,049,933.48	-30,049,833.48	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo (Nota ESF-13)	20,703,696.00	9,449,116.15
Total de Activos Circulantes	170,305,582.73	155,268,756.92	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	27,574,975.81	35,090,229.81
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	139,611,728.76	140,099,851.17
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	157,393,966.20	777,348,643.72	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	151,298,930.53	151,298,030.53
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESF-08)	102,446,504.86	102,446,504.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESF-06)	62,841,501.06	62,452,126.25	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESF-09)	39,391.42	39,391.42	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESF-08)	-124,075,433.39	-121,402,273.79	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	151,298,930.53	151,298,030.53
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	290,910,659.29	291,397,881.70
Total de Activos No Circulantes	798,335,930.19	820,875,392.46	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	968,641,512.92	976,144,151.38	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado (Nota EVMP 2)	877,734,853.63	875,745,369.68
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	-1,839,235.72	-60,525,262.25
			Resultados de Ejercicios Anteriores	806,004,189.10	896,529,471.25
			Reservas	74,036,577.66	74,036,577.66
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-466,677.41	-375,396.90
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	877,734,853.63	875,745,369.68
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	968,641,512.92	976,144,151.38

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verdaderamente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Ing. Alejandro Treviño Saldaña
 Director General



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN-		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingreso de Gestión	131,337,895.00	148,791,435.41
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-01)	118,764,158.80	127,746,652.93
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-01)	14,573,736.20	17,864,782.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	2,480,364.48	147,255.55
Ingresos Financieros (Nota EA-03)	75,203.48	50,390.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Destrucción del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	0.00	0.00
Destrucción del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	2,410,461.00	96,865.55
Total de Ingresos y Otros Beneficios	138,822,659.48	149,348,691.97
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (Nota EA-4)		
Gastos de Funcionamiento	134,625,193.94	150,691,456.27
Servicios Personales	77,523,447.78	77,691,194.42
Materiales y Suministros	6,290,220.31	19,644,927.80
Servicios Generales	48,786,525.35	32,355,287.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,635,761.64	2,821,587.20
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,673,159.56	2,036,774.70
Provisiones	0.00	0.00
Destrucción de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	366,541.98	452,422.50
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	138,260,955.58	153,513,043.47
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,829,296.10	-7,264,351.50

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable debe estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Dijo presente de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Alejandro Treviño Sadaña,
Director General.



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2019

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve (9:15) horas con quince minutos del día de hoy lunes veintinueve (29) de abril del año dos mil diecinueve (2019) estando presentes en las instalaciones del Centro de Concentración del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, Ingeniero "Eulalio Gutiérrez Treviño", sito en Boulevard Nazario S. Ortiz Garza y David Berlanga s/n, Colonia Topochico, en esta ciudad, en apego a los artículos 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 17º, 18º, 19º y demás relativos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 5º fracción I, 6º y 7º del Decreto de Creación del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial número 84, de fecha 21 de octubre de 1994, así como los artículos 1º, 6º, 7º, 8º, 10º, 15º y demás relativos del Decreto que modifica diversas disposiciones al Decreto que crea al Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial número 34, de fecha 26 de abril de 2013, así como el artículo 6º fracción IV, inciso d), de la Fe de erratas del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 34, Sección I, de fecha 23 de agosto del año 2013, que reforma el Decreto que crea el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, se reunieron: el Licenciado **DAVID ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación en el Estado, en representación del Doctor **HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN**, Secretario de Educación y Presidente del Órgano de Gobierno; el C. **JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE**, Director General del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de Secretario Técnico; la Contadora Pública **NANCY ALVISO MARTÍNEZ**, Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la Secretaría de Finanzas, en representación del Licenciado **BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA**, Secretario de Finanzas y Vocal de la Junta de Gobierno; la C. **HAEDY CONTRERAS MOLINA**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Cultura, en representación de la Licenciada **ANA SOFÍA GARCÍA CAMIL**, Secretaria de Cultura y Vocal del Órgano de Gobierno; el Licenciado **FILADELFO HERRERA GARZA**, Director Técnico de Seguimiento y Contraloría Social Interna de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, en representación del Licenciado **FRANCISCO SARACHO NAVARRO**, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social y Vocal del Órgano de Gobierno; el Ingeniero **CARLOS MAURICIO PIMENTEL GONZÁLEZ**, Encargado de Cultura y Deporte del Instituto Coahuilense de la Juventud, en representación de la Licenciada **AZALEA MALDONADO**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

WONG, Titular del Instituto Coahuilense de la Juventud, Vocal del Órgano de Gobierno, y el Contador REYNALDO REYES PRECIADO, Director de Seguimiento de Fondos Federales y Comisario Suplente de la SEFIRC, nombrado por la Licenciada TERESA GUAJARDO BERLANGA, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, quienes de conformidad con el artículo 10º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, aceptan el cargo y rinden la protesta de Ley.

Todos ellos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2019 del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, llevándose a cabo la verificación de:

1.- Quórum

Acto seguido, se procede a llevar a cabo el pase de asistencia, encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno. Por lo cual el Licenciado DAVID ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, en representación del Doctor HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que si se cuenta con quórum legal y, por lo tanto, declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Órgano de Gobierno del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior, se da cumplimiento al punto 1.1. y 1.2.

En relación al punto 1.3 relativo al orden del día, el Presidente de la Junta, da lectura al mismo, solicitando su aprobación, por lo que, en uso de la voz, el Licenciado DAVID ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, en representación del Doctor HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita se autorice el orden del día propuesto y anexo a los documentos de entrega a los integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez hecho lo anterior, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, y para continuar con el siguiente punto, y en virtud de que con anterioridad se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Acta de la Junta

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





“2019... Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

anterior, el **Licenciado DAVID ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** solicita obviar su lectura en razón estar todos en conocimiento de la misma.

Hecho lo anterior, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad, cumpliéndose con el punto **1.4.**

Derivado de lo anterior, resulta procedente iniciar el siguiente punto, es por ello, que Jorge Pablo Chapoy refiere al relativo numeral **2. Informes**, el cual se desahoga en los siguientes términos:

2.1 Informe Periódico del Director General.

En relación a este punto, Jorge Pablo Chapoy, presenta para su aprobación el Informe Periódico de actividades, quien señala, de manera desglosada, los eventos que se desarrollarán en mayo de 2019, como lo es la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil en sus diferentes etapas, así como los resultados del Deporte Profesional, tal y como lo son de Saraperos, V Queens, Dinos, Saltillo Soccer y Atlético Saltillo; de igual manera, se detallan las acciones de Mantenimiento que se han realizado en los distintos Parques que administra el Instituto, así como las de embellecimiento y limpieza en los mismos.

Una vez hecho lo anterior, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad.

Derivado de lo anterior, resulta procedente iniciar el siguiente punto, es por ello, que Jorge Pablo Chapoy refiere al relativo numeral **3. Solicitud de Acuerdos**, el cual se desahoga en los siguientes términos:

3.1 Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública 2018 para su presentación ante el Congreso del Estado, en la forma y términos que establezca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones que le sean aplicables.

En relación a este punto, y con fundamento en el artículo 17, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta para su aprobación la Cuenta Pública 2018, llevándose a cabo la explicación de la Información Contable, Presupuestaria, Programática, Adicional y la Información Homogénea de la Información Financiera, así como la integración de cuentas por cobrar, solicitándose a

[Handwritten signature in blue ink, likely of Jorge Pablo Chapoy]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

los integrantes del Órgano de Gobierno con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos aplicables, se autorice la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Estado y en su caso, la página oficial de internet del Gobierno del Estado, así mismo, se proceda a su trámite en el Congreso del Estado y demás instancias.

En uso de la voz de la Contadora Pública Nancy Alviso Martínez, y en relación al Dictamen del Despacho, solicita dar seguimiento a las salvedades establecidas por el Despacho Externo, por lo que se le informa se estableció una fecha de compromiso para el cumplimiento en seguimiento de las mismas.

Así mismo, dicho informe se presente conforme a lo establecido en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que establece que dicha Cuenta Pública se debe autorizar y presentar ante el Congreso del Estado en la forma y términos que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma ley que vino a ser sustituida por la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial el 22 de septiembre de 2017.

Una vez hecho lo anterior, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad la Cuenta Pública 2018, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y página oficial de internet.

3.2 Presentación y Aprobación de los Estados Financieros Anuales (de la Cuenta Pública 2018), previo informe de los Comisarios y Dictamen de los Auditores Externos, así como la Publicación de los mismos.

En este punto, se presenta para su aprobación los Estados Financieros Anuales de la Cuenta Pública 2018, mismos que contienen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018, el Estado de Actividades, el estado de variación en la Hacienda Pública, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, todos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, llevándose a cabo la explicación de cada uno, solicitándose la autorización previo informe del Comisario y Dictamen de los Auditores Externos; de igual manera solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos aplicables, se autorice la publicación de los mismos en el Periódico

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila

Oficial del Estado y en su caso, la página oficial de internet del Gobierno del Estado, así mismo, se proceda a su trámite en el Congreso del Estado y demás instancias.

Una vez hecho lo anterior, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros Anuales de la Cuenta Pública 2018, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y página oficial de internet.

3.3. Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del 2019 ante el Congreso del Estado, en la forma y términos que establezca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones que le sean aplicables, así como la Publicación de los estados Financieros trimestrales.

En este punto se presenta el desglose del estado de situación financiera, estado de actividades, estado de variación de la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo correspondientes al trimestre que nos ocupa, entre otra información relevante que se anexa.

De igual manera, se solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno, y con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos aplicables, se autorice la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Estado y en su caso, en la página oficial de internet del Gobierno del Estado y demás trámites normativos.

Una vez hecho lo anterior y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad.

3.4 Adecuaciones Presupuestales 2019.

En relación a este punto, Jorge Pablo Chapoy Bosque, manifiesta que se integra la información relativa a las adecuaciones correspondientes del Primer Trimestre 2019, referente a las ampliaciones presupuestales respecto al capítulo 2000, 3000 y 4000.

Una vez hecho lo anterior y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad.

De igual manera, y en relación al punto **3.5 Autorización para la creación de Comités o Subcomités Técnicos Especializados, los cuales estarán integrados por personal de la**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





"2019. Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

misma entidad, y en uso de la voz del C. Jorge Pablo Chapoy Bosque, presenta para su aprobación la Convocatoria para la Integración del Comité de Ética de este Instituto del Deporte de fecha 29 de marzo de 2019, mismo que ya se encuentra integrado en el Instituto.

De igual manera, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad.

Una vez hecho lo anterior y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad, cada uno en lo particular y de forma general el relativo al punto de "Solicitud de Acuerdos", en los términos del artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos aplicables, por lo que se autoriza la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Estado y en su caso, la página oficial de internet del Gobierno del Estado y demás trámites normativos.

Acto seguido, se lleva a cabo el desahogo del punto 4. **Asuntos Generales**, manifestando en uso de la voz, Jorge Pablo Chapoy Bosque que, al no existir puntos a tratar extemporáneos, se pase al siguiente punto de la reunión.

Una vez hecho lo anterior, y puesto a consideración del Órgano de Gobierno, se aprueba por unanimidad el presente punto.

Para efecto de dar cumplimiento al punto 5. **Clausura**, y para debida constancia, los acuerdos tomados se encuentran insertos en este documento y forman parte integrante del mismo; por lo que, en cumplimiento de este, el **Licenciado DAVID ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en representación del Presidente del Órgano de Gobierno, declara formalmente concluida y válidos los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2019 del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10 horas con 15 minutos y para debida constancia, firman quienes en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



"2019. Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESIDENTE

DOCTOR HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO DAVID ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA

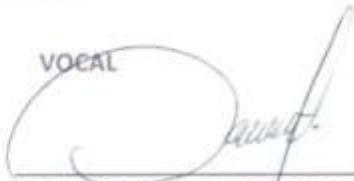
VOCAL

LICENCIADA ANA SOFÍA GARCÍA CAMIL
SECRETARIA DE CULTURA
REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA HAEDY CONTRERAS MOLINA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2019 DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

VOCAL

 LICENCIADO BLAS JOSE FLORES DÁVILA
 SECRETARIO DE FINANZAS
 REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA
 CONTADORA NANCY ALVISO MARTÍNEZ

VOCAL

 LICENCIADO FRANCISCO SARACHO
 NAVARRO
 SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO
 SOCIAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR
 EL LICENCIADO FILADELFO HERRERA GARZA

VOCAL

 LICENCIADA AZALEA MALDONADO WONG
 TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LA JUVENTUD
 REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL
 INGENIERO CARLOS MAURICIO PIMENTEL GONZÁLEZ

COMISARIO

 LICENCIADA TERESA GUAJARDO BERLANGA
 SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 REPRESENTADA POR EL
 CONTADOR REYNALDO REYES PRECIADO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2019 DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

INEDEC INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA

CUENTA PÚBLICA

2018

Colección de libros: Normas Reglamentarias del Estado de Coahuila de Zaragoza
Calle de la Libertad 23991, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Teléfono: (644) 1111032, ext. 1043 (044) 133 2942
www.inedec.gob.mx

**¡Fuerte,
Coahuila es!**



I. INFORMACIÓN CONTABLE

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,559,453.55	1,123,340.74	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,723,984.82	10,857,718.88
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,385,395.54	12,198,311.17	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	889,060.78	889,060.78	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	15,833,894.88	14,211,722.70	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	14,723,984.82	10,857,718.88
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,044,870.48	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,160,047.62	18,160,047.62	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	6,695,021.93	6,320,226.48	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,018,722.90	-7,596,682.39	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	14,723,984.82	10,857,718.88
Total de Activos No Circulantes	18,851,217.54	18,863,582.72			
Total del Activo	34,685,112.42	31,096,296.42	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,414,546.60	5,414,546.60
			Aportaciones	5,414,546.60	5,414,546.60
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,548,581.20	14,823,930.94
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-485,470.16	6,549,664.99
			Resultados de Ejercicios Anteriores	27,735,403.88	31,086,159.07
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Retenciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,703,772.30	-12,911,892.72
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Pérdida Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	18,963,227.80	20,238,577.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	34,685,112.42	31,096,296.42

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad encierro los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad mía".

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA DELANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	6,871,218.33	7,437,889.51
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Demeritos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamiento de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,871,218.33	7,437,889.51
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	101,278,382.83	118,410,388.78
Participaciones y Aportaciones	101,278,382.83	118,410,388.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	417.84	918.02
Ingresos Financieros	396.57	918.02
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	61.07	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	108,148,015.80	125,848,976.31
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	47,782,815.18	52,354,296.75
Servicios Personales	40,821,870.27	40,588,816.85
Materiales y Suministros	2,932,325.05	3,708,109.61
Servicios Generales	4,228,025.66	8,058,369.29
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,569,101.61	65,306,551.96
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	59,569,101.61	65,306,551.96
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Comisos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Externo	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,481,768.17	1,538,483.01
Estimaciones, Operaciones, Demeritos, Obsolescencia y Amortizaciones	1,481,768.17	1,538,483.01
Provisiones	0.00	0.00
Distribución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	108,633,486.96	118,198,311.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-485,470.16	6,648,664.59

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17, la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir en el siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Cuentos Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Entero".

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C. P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE CAMARILLA DE ZARAGOZA. Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Centralizado	Hacienda Pública / Patrimonio General de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio General del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Pasadiva	Total	
Hacienda Pública / Patrimonio Centralizado Neto de 2017	5,614,646.86				5,614,646.86	
Aportaciones	5,614,646.86				5,614,646.86	
Transferencias de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00				0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio General de Ejercicios Anteriores de 2017		8,174,266.26			8,174,266.26	
Reserva del Ejercicio / Patrimonio General		27,286,133.17			27,286,133.17	
Reserva de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00	
Reservas		0.00			0.00	
Provisiones de Reservas de Ejercicios Anteriores		12,311,897.72			12,311,897.72	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017						
Reserva por Transferencia de Activos no Monetarios						
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Total de 2017	5,614,646.86	8,174,266.26	6,549,944.26		20,338,877.38	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2018	0.00				0.00	
Transferencias de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00				0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018						
Reserva por Transferencia de Activos no Monetarios						
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Total de 2018	5,614,646.86	14,373,836.54	6,549,944.26		26,538,427.66	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018						
Reserva por Transferencia de Activos no Monetarios						
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Total de 2018	5,614,646.86	14,373,836.54	6,549,944.26		26,538,427.66	

De conformidad con la nota de gastos (gastos) representados en el rubro 11 y la información contenida en el presente informe, firmado en cada página en la columna a cargo de toda la información representada (responsabilidad del emisor).

Nota de Gastos Administrativos G7

El presente informe fue elaborado por los Estados Federales y sus entes, así

ING. JUAN CARLOS CHAPOT FIGUEROE
SECRETARIO GENERAL

C. F. EL VALLE
COORDINADORA DE RECURSOS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	1,423,040.11	5,011,856.11	
Activo Circulante	0.00	1,621,192.18	
Efectivo y Equivalentes	0.00	434,112.81	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	1,187,079.37	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
Activo No Circulante	1,423,040.11	3,390,663.93	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	3,044,670.49	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	345,793.44	
Activos Intangibles	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,423,040.11	0.00	
Activos Diferidos	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	
PASIVO	3,866,165.74	0.00	
Pasivo Circulante	3,866,165.74	0.00	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,866,165.74	0.00	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivo No Circulante	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,857,785.01	7,135,134.75	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,857,785.01	7,135,134.75	
Resultados del Ejercicio (Ahorro) (Desahorro)	0.00	7,135,134.75	
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,649,664.59	0.00	
Revalúos	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	208,120.42	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de esta misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. JORGE RAÚL CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	108,148,015.80	125,848,976.31
Origen:	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	6,871,215.33	7,437,689.51
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	101,276,382.83	118,410,388.78
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	417.84	918.02
Aplicación	187,181,720.79	117,660,848.71
Servicios Personales	40,621,670.27	40,588,618.85
Materiales y Suministros	2,932,923.05	3,706,109.61
Servicios Generales	4,228,035.86	8,058,566.29
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	59,369,101.61	65,306,551.96
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	896,295.01	8,188,127.60
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0.00	6,952,130.22
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	6,898,160.57
Bienes Muebles	0.00	53,969.65
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	3,449,386.99	3,967,190.22
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	222,080.00
Bienes Muebles	345,793.44	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	3,103,593.55	3,745,110.22
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,449,386.99	2,984,940.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	4,074,286.16	30,784.10
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	4,074,286.16	30,784.10
Aplicación	1,187,979.37	12,881,446.20
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,187,979.37	12,881,446.20
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,887,206.79	-12,881,446.20
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	434,112.81	-1,487,594.50
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,125,340.74	2,612,935.24
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,559,453.55	1,125,340.74

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

INEDEC INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 1ER TRIMESTRE DE 2019



I. INFORMACIÓN CONTABLE

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3 792 641.31	1 059 453.55	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12 595 156.61	14 723 894.62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6 346 880.55	13 385 390.54	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	889 085.79	889 050.79	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	13 028 612.65	15 833 894.88	Otros Pasivos a Corto Plazo	47 224.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	12 712 180.61	14 723 894.62
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5 320 533.57	3 544 873.49	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18 160 047.62	18 182 047.62	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	6 698 961.96	6 666 021.93	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Detenore y Amortización Acumulada de Bienes	-6 328 184.00	-6 219 722.90	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	12 712 180.61	14 723 894.62
Total de Activos No Circulantes	20 851 358.97	18 851 217.54			
Total del Activo	33 879 971.62	34 685 112.42	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5 414 546.60	5 414 546.60
			Aportaciones	5 414 546.60	5 414 546.60
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15 763 104.41	14 546 581.20
			Resultados del Ejercicio (Anonci Desahorro)	1 224 045.73	-485 470.18
			Resultados de Servicios Anteriores	27 250 351.50	27 735 623.65
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12 721 294.83	-12 703 772.30
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	21 167 751.01	19 961 227.80
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	33 879 971.62	34 685 112.42

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la presente e incluir en la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi firma"

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,407,873.02	1,111,097.28
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,407,873.02	1,111,097.28
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,888,307.03	20,115,501.68
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	28,888,307.03	20,115,501.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	367.56	75.35
Ingresos Financieros	367.56	75.35
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenore o Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	30,077,547.61	21,226,674.31
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,780,371.36	9,438,181.90
Servicios Personales	8,360,530.54	8,109,554.85
Materiales y Suministros	1,297,425.63	363,572.62
Servicios Generales	5,132,415.19	975,054.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,754,668.82	11,780,864.65
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	13,754,668.82	11,780,864.65
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	308,461.70	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Detenores, Obsolescencia y Amortizaciones	308,461.70	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenore o Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	28,883,501.88	21,219,046.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,224,045.73	7,627.76

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final de la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe".

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

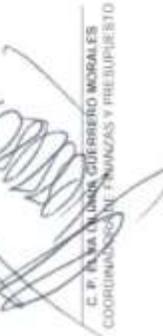
C. P. ELVA LIDIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COMAHUA DE ZARAGOZA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	5,414,646.00				5,414,646.00
Exportaciones					
Donaciones de Capital	5,414,646.00				5,414,646.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		15,832,091.36	-485,470.16		14,346,591.20
Resultados del Ejercicio (Gastos/Depósitos)			-485,470.16		-485,470.16
Resultados de Ejercicios Anteriores		27,726,823.68			27,726,823.68
Reservas		0.00			0.00
Reservos		0.00			0.00
Replicaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-12,793,722.32			-12,793,722.32
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00
Resultado por Transferencias Monetarias				0.00	0.00
Resultado por Transferencias Monetarias				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	5,414,646.00	15,832,091.36	-485,470.16		19,981,227.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.00				0.00
Aperturas					
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Vencimientos de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-485,470.16	6,881,963.27		6,396,493.11
Resultados del Ejercicio (Gastos/Depósitos)			6,881,963.27		6,881,963.27
Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Reservos			0.00		0.00
Replicaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-17,927.53		-17,927.53
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Transferencias Monetarias				0.00	0.00
Resultado por Transferencias Monetarias				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2019	5,414,646.00	14,346,591.20	1,396,493.27		21,167,751.07

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 se concluye el Cuadro de Variación en la Hacienda Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, el cual se encuentra adjunto a este documento.


ING. JORGE RAÚL CHÁVEZ ROSIQUE
DIRECTOR GENERAL


C. P. IVÁN ULMAR GUTIÉRREZ MORALES
COORDINADOR FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	805,180.80	
Activo Circulante	2,805,322.23	
Efectivo y Equivalentes	0.00	2,233,187.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,038,505.99	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante		2,000,141.43
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	2,275,663.08
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	32,940.05
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	308,461.70	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO		2,011,704.01
Pasivo Circulante		2,011,704.01
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,056,726.01
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	47,024.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,206,523.21	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,206,523.21	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,709,515.89	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-455,470.16
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	17,522.52
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Nombre del Ente Público: INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	30,977,547.61	21,226,674.21
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,407,873.02	1,111,087.28
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	28,669,307.03	20,115,501.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	367.56	75.35
Aplicación	28,846,046.18	21,219,046.55
Servicios Personales	8,360,530.54	8,109,554.85
Materiales y Suministros	1,297,425.63	353,572.82
Servicios Generales	5,132,415.19	975,054.43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	13,754,668.82	11,780,854.85
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,632,507.43	7,627.76
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	2,308,603.13	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	32,940.05	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	2,275,663.08	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,308,603.13	0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	5,085,533.99	1,321,902.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	5,085,533.99	1,321,902.00
Aplicación	2,076,260.53	1,651,936.18
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,076,260.53	1,651,936.18
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,009,273.46	-330,034.18
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,233,187.76	-322,406.42
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,559,453.55	1,125,340.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,792,641.31	802,934.32

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la pluma púrpura al final de la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe".

ING. JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELVA LILIANA GUERRERO MORALES
COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
GENERAL CEPEDA,
COAHUILA DE ZARAGOZA
2019-2021

MVZ. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA.
26 DE ABRIL DE 2019

Miguel Hidalgo S/N Zona Centro, General Cepeda, Coahuila
Tel: (01 842) 425-0016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019-2021

MVZ. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. Marco legal
2. Participación social
3. Competitividad
4. Estructura del Plan

II. MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA

III. COMPETITIVIDAD

IV. EJES DE DESARROLLO

EJE 1. SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

1. Seguridad pública
2. Control de la legalidad
3. Combate a la corrupción
4. Derechos humanos
5. Protección civil

Miguel Hidalgo S/N Zona Centro, General Cepeda, Coahuila

Tel: (01 842) 425-0016

EJE 2. DESARROLLO SUSTENTABLE



1. Ordenamiento territorial
2. Sustentabilidad ambiental
3. Desarrollo agropecuario
4. Impulso al desarrollo económico

EJE 3. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

1. Combate a la pobreza y marginación
2. Apoyo a la educación
3. Turismo y Cultura
4. Apoyo a la salud y asistencia social
5. Deporte y recreación
6. Grupos prioritarios

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RURAL Y URBANO

1. Urbanización municipal
2. Mantenimiento rural y urbano
3. Equipamiento rural y urbano
4. Infraestructura hidráulica
5. Infraestructura para la sustentabilidad
6. Movilidad integral

EJE 5. BUEN GOBIERNO

1. Gobierno de calidad
2. Servicios y trámites municipales
3. Servicios públicos municipales
4. Administración de los recursos
5. Transparencia y rendición de cuentas
6. Gobierno digital
7. Comunicación social
8. Relaciones gubernamentales

V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es el resultado de un gran ejercicio de consulta democrática que permitirá orientar los programas y políticas con los cuales avanzaremos durante Mi Gestión Administrativa, con un gran esfuerzo de ciudadanos y gobierno.

La meta es muy clara, los Cepedences estamos decididos a mejorar y transformar nuestro querido General Cepeda para posicionarlo como la ciudad más próspera del sureste del Estado de Coahuila, contamos con gente de calidad, honesta y trabajadora que nunca se ha de rendir ante las adversidades, sabemos innovar y adecuarnos a las necesidades que nos plantea la vida.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 -2021 es la ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos Generando Bienestar hacia una nueva etapa de este Municipio. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

“Generando Bienestar”

M.V.Z. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
Presidente Municipal
(RÚBRICA)



I. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. Marco legal

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es el documento que se constituye como "el instrumento rector de la planeación municipal que expresa los programas, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción de este nivel de gobierno, los sectores privado y social hacia este fin".

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Estatal de Planeación.
- Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.

2. Participación Social

La Ciudadanía Cepedense es conocida Regional, Estatal y Nacionalmente por su sencillez, calidez, teniendo siempre ese ímpetu por trabajar, ayudar al prójimo y ser benefactor, por lo que la Administración Municipal trabajará para resaltar aún más todas esas virtudes, tanto en la comunidad como al interior del Municipio.

3. Sustentabilidad y competitividad.

El Municipio de General Cepeda, trabajará para asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los habitantes en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

El Desarrollo Sustentable lo sujetaremos a las políticas públicas para impulsar el fortalecimiento de los programas que detonen factores determinantes en torno al Desarrollo Urbano, Rural y Regional que en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal se deben aplicar. Se generará una participación de la iniciativa privada y la ciudadanía sobre el Desarrollo sustentable.



Estructura del plan

En la metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, concebimos la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de Gobierno, entendiendo esto, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

La Administración Municipal de General Cepeda, a efecto de fomentar la Participación Ciudadana de sus habitantes y generando el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio se realizó por primera vez en el Municipio una campaña de participación en la creación del presente Plan, con la intención de agrupar y seccionar las problemáticas sociales, pudiendo elaborar un diagnóstico de la mano de los Ciudadanos.

MISIÓN

Ser una administración humanista, responsable, incluyente, modernista y transparente que fomenta la participación ciudadana en la atención de las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida en un entorno de convivencia armónica y lograr el bien común, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo de General Cepeda, por lo tanto, es la herramienta de Gobierno que surge de la consulta ciudadana, producto de la participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña electoral, por lo cual afirmamos que se dará transparencia a la implementación de las políticas públicas emanadas de la expresión ciudadana y transformadas en acciones de Gobierno.

VISIÓN

Un Municipio transformado con valores, dinámico, turístico y moderno que conserve su identidad y tradiciones, con oportunidades de progreso para sus habitantes, seguro, limpio y ordenado, con un buen gobierno orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos en forma oportuna, transparente, de manera responsable, honrada, equitativa, eficaz y comprometida.



VALORES

- ✓ Honestidad
- ✓ Disciplina
- ✓ Humanismo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Justicia
- ✓ Equidad
- ✓ Integridad
- ✓ Respeto

Los ejes rectores son aquellos que orientarán hacia dónde se dirigirá la administración municipal de General Cepeda, es mediante los ejes que se establecen los objetivos estratégicos basados en líneas de acción en donde se asientan las bases de los proyectos y/o programas a realizar.

El **primer eje, Seguridad y Estado de Derecho**; En materia de Seguridad Pública será necesario salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de los Cepedences, garantizando con ello la libertad y respeto a los derechos humanos, asegurando así el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para lograr lo anterior, trabajaremos en coordinación con los tres diferentes órdenes de gobierno.

El **segundo eje, Desarrollo Sustentable Objetivo**; La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

Entre los factores clave del desarrollo sustentable, se encuentra el crecimiento poblacional, la demanda energética, el cambio climático, la escasez de recursos como el agua, y el manejo de residuos.

El **tercer eje, Desarrollo y Justicia Social**, define las acciones que serán prioridad en esta administración para reducir el índice de pobreza y rezago social; es el eje primordial que impulsará el crecimiento económico, detonando oportunidades de creación de empleos, lo cual establece una fuerte relación entre desarrollo económico y bienestar social.



El **cuarto eje, Infraestructura y Equipamiento Urbano y Rural**, destaca que con respecto a la sustentabilidad se construirán las obras que requiere el municipio, para fortalecer los servicios, la urbanización de espacios, la movilidad y el equipamiento urbano y rural en las áreas prioritarias.

El **quinto eje, Buen Gobierno**, es el área adjetiva de este gran proyecto y contempla el ejercicio de la responsabilidad de gobernar con eficiencia para dar los mejores servicios a la sociedad, haciendo uso óptimo de los recursos y generando la información oportuna y con transparencia, generando la participación ciudadana para la prevención del delito, desarrollando y mejorando las acciones de transparencia, fomentando en los servidores públicos municipales, el código de ética e integrándolo al sistema anticorrupción.

Además, se contemplan como ejes transversales, la **Participación Social y la Competitividad** que serán elementos vigentes en todos los programas y acciones emprendidas.

Finalmente, se integra en este Plan un Programa de Evaluación Institucional, con participación social, que contempla la evaluación sistemática para el aseguramiento de buenos resultados.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 presenta la siguiente estructura en cada uno de sus ejes:

- Eje de desarrollo y su objetivo
- Temas prioritarios y su objetivo
- Estrategias por tema
- Líneas de acción por estrategia

Se llevará a cabo un despliegue de directrices para que todos los que participan en la administración tengan claros los objetivos, programas y estrategias a emprender para lograr los mejores resultados.

El seguimiento y la evaluación serán tarea cotidiana y sistémica, a fin de dar cuenta oportuna de los avances y resultados obtenidos para lograr los objetivos planteados en beneficio de la sociedad.

II. MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA

General Cepeda, la esmeralda del desierto. Tierra de dinosaurios, grandes acontecimientos y gente sencilla. Municipio de tradición que hace historia.



NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN TOPONIMIA

General Cepeda	El nombre del municipio es en honor al general Victoriano Cepeda Camacho.
-------------------	---

ESCUDO



En el año de 1980 el alcalde del municipio, profesor José Luis López, conjuntamente con el dibujante saltillense profesor Francisco Javier Mendoza Jaramillo, hicieron el diseño del Escudo de Armas de General Cepeda, adoptándose oficialmente.

Consiste en un rectángulo dividido en cuatro campos. En el campo superior izquierdo, sobre fondo rojo, el escudo de armas de Francisco de Urdiñola, consistente en un torreón almenado y de remate una estrella de 8 picos y una leyenda en latín que a la letra dice: "**VIRTUS INACTU**" (VICTORIOSO EN LAS LUCHAS); al torreón le rodea una circunferencia con la siguiente leyenda en latín "**URDIÑOLA ANTIQUISSIMUM SOLIUM**" (ANTIGUA ESTIRPE DE LOS URDIÑOLA).

En el campo superior derecho, se observa dibujada el agua como manifestación de la riqueza principal con que la naturaleza dotó a esta villa. En el campo izquierdo inferior, al fondo, se recorta la sierra de Patos y en primer plano grandes árboles de espeso follaje que son característicos de la región.

Sobre el campo inferior derecho, en fondo rojo, se observa un zorro, característico de la fauna de los alrededores y que a la vez simboliza la habilidad y la astucia, peculiaridad de sus habitantes. En la parte superior del escudo, rematada, se encuentra la figura de un pato en pleno vuelo, alegoría de lo que fue la antigua hacienda agrícola y ganadera de San Francisco de los Patos.

En sus flancos derecho e izquierdo se observa la siguiente leyenda: "**SOLAR LEGENDARIO, TIERRA GENEROSA**", y en la parte inferior el nombre de la villa.



HISTORIA

Reseña Histórica

Hablar de la fundación de la Villa de General Cepeda resulta para muchos un tanto complicado y confuso y para otros es una leyenda ya que hace más de 400 años que sucedieron estos hechos.

Las puntas de flecha, nasas para pesca, los petroglifos y las pinturas rupestres de los cerros de Narihuac son datos fidedignos de la presencia del hombre en este territorio desde hace más de 20,000 años.

La primera exploración fue realizada en el año 1568 por el teniente de alcalde mayor de Mazapil, Francisco Cano, quien recorrió el valle entre las sierras hoy llamadas la Hedionda y de Patos, llegando al sitio donde hoy se encuentra la cabecera de General Cepeda y encontrando una laguna a la que llamó Nuevo México, hoy Patos.

En la época virreinal se estableció en este municipio, uno de los más grandes latifundios del mundo correspondiente al marquesado de Aguayo, el cual abarcó la parte norte de Zacatecas, así como toda la parte sur del Estado de Coahuila hasta los municipios de Monclova y Cuatrociénegas y que tuvo como sede la hacienda de San Francisco de los Patos, perteneciente a Francisco de Urdiñola.

Posteriormente, esta hacienda pasó a poder del latifundio de los Sánchez Navarro. Durante la estancia de Benito Juárez en Chihuahua, y como castigo por la adhesión de los Sánchez Navarro a la causa de Maximiliano, Juárez expropió el latifundio y erigió la villa de Patos el 15 de julio de 1865; el Congreso del Estado, el 29 de diciembre de 1892, le cambió el nombre a Villa de General Cepeda.

Medio Físico

Localización

El municipio de General Cepeda se localiza en el sureste del estado de Coahuila, en las coordenadas 101°28 '30"€ • longitud oeste y 25° 22 '41"€ • latitud norte, a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Ramos Arizpe; al sur con los de Parras y Saltillo, al este con Saltillo y al oeste con el municipio de Parras.

Se localiza a una distancia aproximada de 70 kilómetros de la capital del estado.



Extensión

Cuenta con una superficie de 3,517 kilómetros cuadrados, que representan el 2.32% del total de la superficie del estado.

Orografía

La mayor parte del municipio es plano, en la parte norte se localiza la sierra de la Paila y en la parte sur la Sierra de Patos que es una prolongación de la Sierra de Parras.

Hidrografía

Del sur y surgiendo de dos manantiales que se originan de la sierra de Patos, proviene el arroyo de Patos que cruza el municipio formando almacenamientos de agua y se interna en el municipio de Ramos Arizpe.

El río es otro arroyo intermitente, que surge en la misma sierra en la parte que colinda con el municipio de Parras y que desemboca en el arroyo de Patos cerca de la cabecera municipal; el arroyo Camiseta, que surge en la parte sur del municipio de la misma sierra de Patos y forma almacenamientos de la Boquilla y San Francisco, y se interna en el municipio de Saltillo.

Clima

El clima en el noroeste del municipio es de subtipos secos templados y al noreste y sur prevalecen los tipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 18 a 20°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, noviembre, diciembre y enero; los vientos predominantes soplan en dirección sur a velocidades de 8 a 15 km/hr.

La frecuencia de heladas es de 8 a 12 días y granizadas de 2 a 5 días.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La vegetación es escasa en la mayor parte del territorio y corresponde al tipo de matorral y desierto. Existen fundamentalmente plantas resistentes a las sequías como biznaga, lechuguilla, gobernadora, mezquite, nopales, ya que el suelo en su mayoría es arenoso. En las sierras del municipio se encuentran bosques formados por cedro, encino, pino y oyamel.



Fauna

La zorra y el coyote son los animales que más abundan en el municipio; sin embargo, se pueden encontrar venado cola blanca y gato montés en la sierra de Paila; y en la sierra de Patos, oso y puma.

También existen animales pequeños como: Liebre, conejo, zorrillo, ardilla, águila, aura o zopilote, cuervo, gorrión, codorniz, urraca, chanate, chilero, alicante, serpiente y víbora de cascabel.

RECURSOS NATURALES

Se tienen minas de fluorita y barita. Además, en el renglón forestal existen cantidades importantes de lechuguilla y candelilla.

Minería

En poca escala se explota cal, fluorita y estroncio.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Se pueden distinguir cinco tipos de suelo en el municipio:

Xerosol. - Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Feozem. - Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentre.

Litosol. - Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

Solonchak. - Presenta un alto contenido en sales en algunas partes de su suelo y es poco susceptible a la erosión.

Luvisol. - Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo. Es rojo, claro y moderadamente ácido; y de alta susceptibilidad a la erosión.

Respecto al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana. En cuanto a la forma de tenencia de la tierra, predomina el régimen de tipo ejidal.



DATOS DEMOGRAFICOS:

A. Población		Fuente: INEGI
1	Población total, 2015	12,471
2	Tasa de crecimiento anual Coah., 2010-2015 (%)	1.6
3	Tasa de crecimiento anual nupia, 2010-2015 (%)	1.40
4	Porcentaje de la pob. con respecto al eda., 2015	0.42
5	Relación Hambre-Mujer, 2015	106.0
6	Población por Km ² , 2015	4.7
7	Población rural (%), 2010	62.0
8	Población urbana (%), 2010	37.0
B. Dinámica demográfica		Fuente: INEGI
12	Número de nacimientos, 2016	220
13	Número de defunciones, 2016	22
14	Porcentaje de migración, 2015	3
15	Número de matrimonios, 2016	70
16	Número de divorcios, 2016	0
17	Mujeres jefas de hogar, 2015	995
		17%
C. Salud		Fuente: INEGI/SSA
18	Población derechohabiente, 2015 (%)	93
19	Población con discapacidad, 2015 (%)	9.0
20	Muertes por isquémicas, 2017	31.8
21	Muertes por diabetes, 2017	9.1
22	Muertes por e. cerebrovasculares, 2017	13.6
23	Muertes por cánceres, 2017	13.6
24	Muertes por accidentes, 2017	13.6
25	Núm de unidades médicas, 2017	12
26	Personal médico en inst. públicas, 2017	29
27	Médicos por cada mil habitantes, 2017	2
D. Educación		Fuente: INEGI/SEDU
28	Promedio de años de escolaridad, 2017	7.0
29	Tasa de analfabetismo, 2017 (%)	6.0
30	Total, de estudiantes, 2018-2018	3,442
31	Estudiantes de educación básica, 2017	2,670
		78%
32	Cursan educación media superior, 2017	702
		20%
33	Cursan educación superior y postgrado, 2017	70
		2%
34	Personal docente, 2013	107
35	Escuelas, 2017	6
36	Población con rezago educativo, 2017 (%)	42.7



ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos. - Presidencia municipal; casco antiguo de la hacienda de San Francisco de los Patos; templo de San Francisco de Asís, de estilo barroco, construido a finales del Siglo XVIII y principios del siglo XIX; casco de un molino de trigo o Molino Colorado construido en el siglo XVII; cascos de Haciendas, Capillas y Casas habitación de los siglos XVIII y XIX; y arcos del antiguo tianguis municipal, construido en el siglo XIX.

MUSEOS

En la localidad de Rincón Colorado está un museo Paleontológico.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Danza. - Del acervo cultural, fruto de investigaciones, surgió la coreografía, vestuario y pasos del Jarabe Pateño del Profesor Juan Esquivel Espinoza.

Fiestas populares. - La feria de la nuez se inicia el día 7 de junio y culmina el 13, fecha en que se celebra la fiesta popular de San Antonio; el 4 de octubre se festeja al santo patrono del municipio San Francisco de Asís.

Leyendas. - La que trata la existencia de un túnel que comunica la Iglesia, el Molino Colorado y la Presidencia Municipal, donde tenía su señorío el marqués de Aguayo y que le permitió trasladarse de Parras para asesinar a su esposa y amante. La de un indio tlaxcalteca que se aparece en el camino de General Cepeda - Parras.

Tradiciones y costumbres. - El 2 de noviembre, Día de Muertos, se congregan las familias en el panteón, el 25 de diciembre y 1 de enero se reúnen en la iglesia para presenciar las pastorelas y para la misa de gallo. También se celebra la quema de Judas el día Sábado de Gloria en el rodeo para posteriormente culminar con su tradicional baile.

MÚSICA

Jarabe Pateño y rapsodia Coahuilteca.

ARTESANÍAS

Los bordados y la confección de mantas con lana; la elaboración de figuras decorativas y platonos de barro cocido, y de sillas de montar y enseres de caballería; elaboración de carretas, ruedas para carreta, guayines, yugos y arados; canastas elaboradas de sauce, carrizo, etc., decoración de guajes y jaulas para pájaros.



GASTRONOMÍA

Platillos: Menudo, fritada de cabrito, asado, barbacoa, cabrito al pastor, carne asada, tamales, chorizo preparado de diferentes maneras y guisado de queso.

Dulces: Conservas de membrillo e higo, orejones, cajeta, dulces de leche y nuez cubiertos de calabaza, quiote, camote, biznaga, nieve de leche, nuez garapiñada y jamoncillos.

Bebidas: Café, atoles, chocolate, champurrado, ponches, diferentes tipos de té, sotol, agua miel y tequila.

En el Municipio de General Cepeda, las actividades predominantes son la agricultura y la ganadería.

III. COMPETITIVIDAD

Finalmente, se detallan actividades específicas que deberá implementar la Administración Pública Municipal de General Cepeda.

- Impulsar una ciudadanía emprendedora que, por medio de la cultura y la formación, provoque la creación de empresas aprovechando las ventajas competitivas que tiene General Cepeda.
- Dotar a la ciudadanía y a las empresas de servicios públicos eficientes, accesibles para todos.
- Fomentar los valores, la ética, la cohesión y la responsabilidad social, así como la capacidad de organización de la ciudadanía, para lograr el desarrollo sustentable y sostenido del municipio y zonas rurales.
- Ofrecer condiciones laborales, económicas, de infraestructura y equipamiento estables y óptimos, para atraer nuevos capitales.
- Garantizar un desarrollo urbano ordenado, compacto y sustentable que permita disfrutar, en el largo plazo, de un elevado nivel de vida.
- Crear, recuperar y dar mantenimiento a espacios públicos, que abarcan desde las calles y el alumbrado hasta los parques, banquetas y centros comunitarios.
- Impulsar programas de aprovechamiento de energía.



- Promover la movilidad no motorizada a partir del espacio público. Vincular las políticas locales de movilidad con sectores como la planeación urbana y vivienda, para fomentar un desarrollo urbano compacto y sustentable.
- Hacer uso extensivo de tecnologías de información y comunicación en el sector de educación.
- Brindar becas escolares, ya que éstas son necesarias para reducir la deserción en la educación media superior.
- Implantar planes de desarrollo regional que contemplen una estrategia conjunta para el crecimiento económico.
- Mejorar la vinculación entre quienes ofertan empleo y quienes lo demandan. Impulsar la interacción entre ambos, fungiendo siempre la administración municipal como el intermediario entre los dos actores.
- Estimular la participación ciudadana por medio de Consejos que funjan como observadores, vigilantes y promotores de las acciones que emprende cada una de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Municipal.
- Establecer esquemas de turismo que fomenten la conservación de recursos naturales y de los ecosistemas, que respete las áreas naturales protegidas. Promover un diseño más atractivo para el turista.
- Vincular más universidades con empresas, introduciendo las competencias como principio para estructurar la educación universitaria e incrementar el diálogo con las empresas respecto de habilidades requeridas para cada área de estudio.

Promover con las empresas, organizaciones o instituciones de los sectores educativo y de salud, la implementación de estrategias que establezcan escuelas o centros de salud innovadores.

IV. EJES DE DESARROLLO

EJE 1: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO.

OBJETIVO: Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, estableciendo un estado de derecho con pleno respeto a los derechos humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico de la población del Municipio de General Cepeda.



1. SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIA 1: Gestionar la adecuación del marco normativo para la seguridad pública municipal, acorde a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la normatividad vigente.

Líneas de acción:

- Revisar y actualizar la normatividad vigente, incorporando las disposiciones internacionales sobre derechos humanos.
- Implementar los Reglamentos necesarios.

ESTRATEGIA 2: Incrementar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de mejora hacia la prevención social, seguridad y vialidad.

Líneas de acción:

- Establecer el Consejo de Participación Ciudadana Municipal de Seguridad Pública, y darle seguimiento, así como vigilar su funcionalidad.
- Generar acciones de corresponsabilidad en materia de seguridad, en coordinación con el Consejo de Seguridad y Vialidad.
- Realizar reuniones de trabajo con los principales actores en la materia.

ESTRATEGIA 3: Promover la cultura de la prevención del delito para reducirlos factores que inciden en la violencia y la delincuencia.

Líneas de acción:

- Fortalecer las actividades realizadas por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.
- Oficializar y difundir los Reglamentos en la materia.
- Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.
- Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.
- Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.

2. PROTECCIÓN CIVIL

ESTRATEGIA 1: Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil.

Líneas de acción:

- Fortalecer la vinculación con el Sistema Estatal de Protección Civil.
- Revisar y alinear el Plan Municipal de Emergencias.
- Elaborar el atlas de riesgo del Municipio de General Cepeda.
- Construir una estación de bomberos.
- Capacitar y profesionalizar al personal de atención de emergencias.
- Mejorar la vinculación y coordinación con otras instancias municipales y estatales para dar respuestas eficientes y oportunas.
- Difundir la cultura de protección civil y los sistemas de organización de la sociedad.

ESTRATEGIA 2: Prevenir riesgos derivados de fenómenos meteorológicos y humanos.

Líneas de acción:



- Analizar, consolidar y aprovechar la información estadística para la prevención de riesgos.
- Formular planes de prevención sobre fenómenos meteorológicos y humanos.
- Establecer conjuntamente con el gobierno estatal, puntos de monitoreo con tecnología que permitan reducir riesgos para la población del municipio y de la zona rural.
- Realizar análisis previos y evaluaciones de concentraciones y movilizaciones humanas, para garantizar el respeto a la integridad física y a la propiedad.

EJE 2: DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO: *Contribuir a la generación de un desarrollo integral, sustentable y sostenido del Municipio de General Cepeda, en beneficio de su población.*

1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESTRATEGIA 1: Implementar el proyecto de urbanización.

Líneas de acción:

- Dirigir la planeación urbana con un enfoque metropolitano a largo plazo y que considere el impacto en los municipios conurbados.
- Ser el municipio líder en la creación de normas, planes y programas que formen un Municipio sustentable, competitiva y segura.
- Integrar las áreas estratégicas al proyecto.

ESTRATEGIA 2: Elaborar la planeación para el desarrollo urbano.

Líneas de acción:

- Realizar la cartografía oficial, verificada y actualizada.
- Fomentar la participación ciudadana en el ordenamiento y planeación del territorio.
- Generar instrumentos de planeación dinámicos, en congruencia con el desarrollo de la ciudad y de la zona metropolitana.

ESTRATEGIA 3: Regularizar los desarrollos inmobiliarios.

Líneas de acción:

- Fomentar la pronta entrega-recepción de obras de urbanización.
- Implementar un programa de regularización de construcciones y de usos de suelo, para homologar el desarrollo de la ciudad.

2. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

ESTRATEGIA 1: Promover a General Cepeda como destino turístico.

Líneas de acción:

- Impulsar al municipio en foros regionales, nacionales e internacionales.
- Implementar campañas publicitarias para atracción de turistas.
- Organizar muestras gastronómicas y culturales



ESTRATEGIA 2: Impulsar la cultura turística.

Líneas de acción:

- Actualizar la regulación y supervisión a los prestadores de servicios turísticos.
- Detectar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios.
- Promover la capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos.
- Crear un inventario turístico municipal.
- Estimular la creación de nuevos atractivos turísticos en el municipio.

ESTRATEGIA 3: Brindar atención al turista.

Líneas de acción:

- Capacitar constantemente a la policía turística municipal.
- Implementar módulos de información y atención al turista.
- Proveer información de atractivos turísticos en la cabecera y zonas rurales turísticas.

EJE 3. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de General Cepeda, generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para que se desplieguen plenamente sus potencialidades y logren un mayor bienestar.

1. COMBATE A LA POBREZA Y MARGINACIÓN

ESTRATEGIA 1: Adecuar las condiciones habitacionales de las familias en situación de pobreza patrimonial.

Líneas de acción:

- Implementar un programa de autoconstrucción de unidad básica de vivienda.
- Apoyar la ampliación de recámaras y baño.
- Mejorar las condiciones de pisos y losas y/o techos en viviendas.

ESTRATEGIA 2: Optimizar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza alimentaria y de capacidades, promoviendo y apoyando su autodesarrollo y la participación comunitaria.

Líneas de acción:

- Organizar grupos comunitarios para lograr el empoderamiento social y la participación corresponsable en el destino de la comunidad.
- Vincular y gestionar con diversas organizaciones la operación y financiamiento de proyectos productivos.
- Acompañar a los productores en la comercialización de sus productos.
- Realizar actividades de capacitación y concientización sobre la prevención de conductas de riesgo, para facilitar el autodesarrollo.



- Generar por medio de la capacitación el desarrollo de comunidades autosustentables.

2. TURISMO Y CULTURA.

ESTRATEGIA 1: Estimular el desarrollo cultural comunitario para la reconstrucción del tejido social.

Líneas de acción:

- Crear un sistema de coordinación con las áreas de salud, deporte, juventud, seguridad pública, equidad, accesibilidad y capacitación.
- Formar Consejos Ciudadanos integrados por jóvenes promotores.
- Establecer lugares denominados Puntos Comunitarios, para la convivencia, expresión y participación social.
- Implementar programas para el fortalecimiento de las identidades, tradiciones, valores, convivencia y recreación comunitaria.
- Fomentar la creación de consejos culturales para el desarrollo social.

ESTRATEGIA 2: Impulsar el fomento artístico y la difusión cultural.

Líneas de acción:

- Estimular a la comunidad artística de General Cepeda, por medio de su participación en los espacios artísticos.
- Implementar encuentros periódicos con la comunidad artística, vinculando los servicios institucionales con el quehacer artístico y su presencia en la cabecera y ejidos del municipio.
- Organizar conciertos itinerantes con las agrupaciones artísticas del Instituto de Cultura, en todo el municipio.
- Difundir el trabajo de los artistas con programas interinstitucionales.
- Diversificar los espacios artísticos mediante convenios y estrategias de colaboración, con los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada.
- Fortalecer y difundir las culturas populares y las tradiciones.
- Realizar convenios de colaboración.

ESTRATEGIA 3: Preservar y difundir el patrimonio cultural y artístico.

Líneas de acción:

- Proteger y divulgar el patrimonio cultural del municipio.
- Restaurar y remodelar capillas, museos y edificios históricos.
- Conservar el acervo artístico contemporáneo.
- Fomentar el turismo cultural.
- Implementar un programa para el intercambio de bienes y archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales.

ESTRATEGIA 4: En el área de Turismo

Líneas de acción:

Conservación, difusión y promoción del patrimonio cultural del Municipio en base a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. En sitios Paleontológicos, Arqueológicos e Históricos.



- Capacitación de guías.
- Mejoramiento de infraestructura en la cabecera y ejidos.
- Promoción y rutas de sitios turísticos.
- Promoción de gastronomía.
- Publicaciones de zonas turísticas.
- Rescate y protección de monumentos históricos.

3. APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ESTRATEGIA 1: Gestionar la construcción de infraestructura para atención a la salud.

Líneas de acción:

- Coordinar planes y acciones con los tres niveles de gobierno.
- Gestionar recursos para programas de salud.
- Impulsar la construcción de infraestructura para la salud.

ESTRATEGIA 2: Proporcionar atención integral a personas que por su situación de vulnerabilidad y riesgo son considerados sujetos de asistencia social.

Líneas de acción:

- Ofrecer asistencia alimentaria a familias en desamparo y a personas vulnerables con riesgo de desnutrición.
- Capacitar y apoyar el cultivo de hortalizas para autoconsumo familiar y comunitario.
- Otorgar apoyos asistenciales diversos con materiales y servicios de salud, así como protección a la población vulnerable y a personas que pernoctan en la vía pública.

ESTRATEGIA 3: Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo comunitario de las localidades rurales del municipio.

Líneas de acción:

- Desarrollar actividades, talleres y pláticas por parte del DIF, para el crecimiento y la autogestión de la población.
- Brindar capacitación para proyectos participativos de carácter social y para la productividad comunitaria.
- Generar espacios para la promoción y venta de los productos elaborados a fin de contribuir en su economía familiar.

ESTRATEGIA 4: Mejorar la salud y fortalecer la cultura de prevención de enfermedades, por medio de la atención médica móvil, en la cabecera y zonas rurales.

Líneas de acción:

- Brindar consultas en medicina preventiva, general, servicios de odontología, optometría y aspectos de nutrición; canalizando urgencias a las instituciones especializadas.
- Fomentar la integración y el desarrollo de las personas con discapacidad.



4. DEPORTE Y RECREACIÓN

ESTRATEGIA 1: Impulsar la práctica y el desarrollo del deporte.

Líneas de acción:

- Implementar programas de actividad física estructurados para la formación de hábitos y mejoramiento de la salud.
- Establecer programas para deporte de alto rendimiento por especialidad.
- Instrumentar prácticas deportivas y recreativas en localidades y colonias.
- Reforzar la educación física en escuelas de nivel básico.
- Realizar convocatoria para detectar talentos deportivos.

ESTRATEGIA 2: Fomentar la integración familiar y reconstruir el tejido social, por medio de la promoción de la infraestructura deportiva y recreativa.

Líneas de acción:

- Promover las unidades deportivas y la infraestructura.
- Realizar concursos, talleres, torneos y ferias deportivas.

5. GRUPOS PRIORITARIOS

ESTRATEGIA 1: Mejorar las oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la mujer.

Líneas de acción:

- **Implementar Programa para la mujer, para la atención cercana e integral de la mujer, en todas las comunidades del municipio.**
- Establecer programas de apoyo a la formación personal, toma de decisiones, comunicación y sensibilización sobre la importancia de la mujer en la sociedad.
- Fomentar relaciones democráticas al interior de la familia para construir una cultura de paz y solidaridad mutua.
- Promover espacios de convivencia, cultura y participación social.
- Implantar programas en coordinación con organismos para brindar asesoría y orientación a madres solteras.

ESTRATEGIA 2: Atender de manera profesional a los jóvenes para orientarlos a conformar un proyecto de vida armónico.

Líneas de acción:

- Conformar espacios en el área correspondiente para la atención integral de los jóvenes.
- Elaborar programas orientados a la formación personal, toma de decisiones, mejora de la comunicación y capacitación laboral.
- Promover espacios para el desarrollo de actividades culturales, expresión artística y participación social.
- Apoyar la reincorporación escolar de los jóvenes con rezago, a las distintas modalidades de la educación.



- Implementar programas de prevención de embarazos no planeado e impulsar campañas de paternidad responsable.

ESTRATEGIA 3: Promover la participación de los jóvenes en programas sociales.

Líneas de acción:

- Implementar programas orientados al desarrollo académico y laboral.
- Empezar programas de prevención y control de accidentes en la juventud.
- Desarrollar acciones culturales y de expresión artística.
- Integrar a los jóvenes en eventos deportivos y de recreación que generen tejido social.

ESTRATEGIA 4: Fomentar la integración, participación y reconocimiento social del adulto mayor.

Líneas de acción:

- Establecer y promover programas de salud.
- Realizar talleres de esparcimiento y recreación.
- Fortalecer la participación en actividades artísticas y culturales.
- Promover la participación social dentro y fuera de su comunidad.
- Integrar a este sector de la población como actor y promotor de paz.
- Implementar mecanismos de reconocimiento y motivación.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RURAL Y URBANO
OBJETIVO

OBJETIVO: *Crear la infraestructura y equipamiento necesarios para impulsar el desarrollo, con una visión de largo plazo.*

1. URBANIZACIÓN MUNICIPAL

ESTRATEGIA 1: Edificar y rehabilitar los sistemas de servicios básicos en las localidades y colonias.

Líneas de acción:

- Proporcionar energía eléctrica e iluminación a todos los hogares del municipio.
- Lograr la cobertura total de obras de drenaje sanitario y agua potable en colonias de la cabecera.

ESTRATEGIA 2: Construir y rehabilitar vías interiores en colonias y comunidades.

Líneas de acción:

- Realizar obras como guarniciones, banquetas y nuevos pavimentos en las comunidades y colonias que carezcan de ellas.
- Llevar a cabo obras viales para mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.



2. MANTENIMIENTO URBANO

ESTRATEGIA 1: Mantener en buen estado las vialidades.

Líneas de acción:

- Dar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primarias y de penetración del municipio.
- Implementar un programa de señalización vial.
- Reponer y cambiar las rejillas del alcantarillado pluvial.
- Empezar un programa integral de rehabilitación de banquetas.

3. EQUIPAMIENTO URBANO

ESTRATEGIA 1: Incrementar los espacios verdes y recreativos.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo un programa para crear nuevos parques y espacios recreativos.
- Rehabilitar y recuperar espacios verdes en colonias y comunidades.

ESTRATEGIA 2: Desarrollar y mejorar la imagen urbana.

Líneas de acción:

- Mejorar la imagen urbana en el Centro Histórico.
- Construir obras de imagen urbana en comunidades y colonias.
- Implementar un programa de recuperación de nomenclatura.

ESTRATEGIA 3: Brindar apoyo a la educación.

Líneas de acción:

- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción de espacios para atender la demanda educativa.

ESTRATEGIA 4: Otorgar apoyo a la salud.

Líneas de acción:

- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción y equipamiento de infraestructura para la salud.

4. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

ESTRATEGIA 1: Desarrollar la infraestructura para el saneamiento de las aguas servidas del municipio.

Líneas de acción:

- Construir colectores de aguas negras y sistemas de tratamiento de éstas.
- Generar sistemas de saneamiento en comunidades rurales.
- Revisar y actualizar los convenios de participación con la Comisión Estatal de Aguas.
- Formalizar con el CEAS la normatividad aplicada a obras de saneamiento.

5. INFRAESTRUCTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD

ESTRATEGIA 1: Implementar infraestructura para el desarrollo rural.



Líneas de acción:

- Construir infraestructura para proyectos productivos familiares y comunitarios.
- Gestionar maquinaria y equipo para productores rurales.
- Mejorar la infraestructura de producción agrícola.
- Edificar y rehabilitar la infraestructura de captación de agua pluvial.

EJE 5. BUEN GOBIERNO

OBJETIVO: *Brindar con calidad la mejor y más oportuna respuesta a los requerimientos de la población, haciendo uso óptimo y transparente de los recursos y programas para la construcción de un municipio competitivo.*

1. GOBIERNO DE CALIDAD

ESTRATEGIA 1: Desarrollar y profesionalizar a los servidores públicos municipales.

Líneas de acción:

- Implementar capacitaciones constantes para incrementar las habilidades y competencias de los servidores públicos. Así como de desarrollo y actualización.
- Implantar el modelo de profesionalización para la certificación de competencias.
- Impulsar el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal.
- *Fomentar la transparencia en todas las acciones gubernamentales*
- *Desarrollar y fomentar el sistema anticorrupción municipal*

ESTRATEGIA 2: Diseñar y aplicar procesos con un enfoque de mejora continua.

Líneas de acción:

- Diagnosticar el desempeño de los procesos y su impacto en el usuario.
- Implantar un sistema de análisis, estandarización y mejoramiento de procesos.
- Efectuar la certificación de procesos en cada dependencia.

2. SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES

ESTRATEGIA 1: Ofrecer trámites y servicios administrativos de calidad a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Establecer un sistema de mejoramiento de procesos.
- Fortalecer la atención rápida y eficaz para ofrecer servicios en las direcciones que así lo ameriten.



ESTRATEGIA 2: Sistematizar los procesos en el área administrativa del Ayuntamiento, para el aseguramiento de acciones y resultados.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico funcional y de operatividad.
- Desarrollar un programa eficiente de seguimiento y evaluación de acuerdos de Cabildo.
- Implementar un sistema para administrar documentación hacia el interior y al usuario.
- Construir una extraordinaria vinculación interinstitucional y con los distintos órdenes de gobierno.

2. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ESTRATEGIA 1: Mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de recolección de los residuos generados en el municipio.

Líneas de acción:

- Impulsar la minimización de generación de residuos.
- Integrar nuevas colonias al sistema de recolección.
- Realizar una reingeniería del sistema de recolección para su mejoramiento.
- Mejorar el equipo de recolección en el municipio.

ESTRATEGIA 2: Optimizar el sistema de alumbrado público.

Líneas de acción:

- Implementar nuevas tecnologías para la modernización de los sistemas de alumbrado.
- Mantener en óptimas condiciones las redes de alumbrado público.
- Modernizar redes en colonias de la cabecera.
- Fomentar en la población el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para el alumbrado público.

ESTRATEGIA 3: Embellecer la imagen urbana del municipio.

Líneas de acción:

- Habilitar y mantener en condiciones óptimas los espacios públicos.
- Integrar proyectos sustentables.

ESTRATEGIA 4: Atender los problemas de incremento de los índices de población animal y de enfermedades infecciosas.

Líneas de acción:

- Empezar un programa periódico de esterilización y vacunación antirrábica.
- Tener enlace con Secretaría de Salud para el manejo de cadáveres y residuos sólidos animales.
- Mantener diálogo permanente para detección de problemas en animales.



3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

ESTRATEGIA 1: Administrar con eficiencia al factor humano para su integración exitosa a los programas de gobierno.

Líneas de acción:

- Implementar procesos eficaces para cumplir con los perfiles necesarios para el desempeño de la función pública.
- Desarrollar programas efectivos de inducción a la administración pública y al desempeño de competencias para la función.
- Impulsar permanentemente la construcción de un clima laboral para el desarrollo del potencial humano.

ESTRATEGIA 2: Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de primera calidad y para toda la población.

Líneas de acción:

- Ampliar la base de contribuyentes del impuesto predial.
- Actualizar el sistema de Catastro.
- Definir y aplicar políticas y estrategias para la recaudación.
- Gestionar recursos extraordinarios para fortalecer las finanzas.

4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ESTRATEGIA 1: Impulsar, fortalecer y sistematizar el acceso a la información y transparencia.

Líneas de acción:

- Fortalecer la Comisión de Transparencia del Municipio de General Cepeda vinculada al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.
- Impulsar la concentración y sistematización de información estadística para su difusión.
- Asegurar la calidad de la información que generan las direcciones municipales.

V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La forma más efectiva de garantizar buenos resultados y avances hacia el logro de los objetivos de una organización, es establecer un control adecuado a los procesos y programas que se deciden emprender.

En esta administración se realizará un programa sistemático de seguimiento y evaluación a todos los programas de gobierno. Se integrará en ello la participación social, por medio de los consejos ciudadanos, así como a universidades y otros organismos para la validación de los resultados.



Cada programa será evaluado periódicamente y con base en los resultados se definirán las acciones a emprender: de fortalecimiento o de reorientación. Al término de cada año se efectuará una evaluación completa de los programas institucionales. El fin es que se llegue a los resultados que se han planeado y que estos incidan en la transformación de la sociedad.

Las acciones que se emprendan en esta administración, de formación y desarrollo del factor humano, de mejoramiento de procesos y de la creación de un nuevo modelo de servicio a la sociedad, darán impulso a lograr mejores resultados en la gestión de gobierno, los que serán evaluados sistemáticamente, con participación social, para asegurar que aporten valor y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Se presenta la estructura administrativa del gobierno municipal, bajo la cual se estarán operando los programas y acciones, con el fin de cumplir los objetivos descritos en este Plan Municipal de Desarrollo.

La participación de calidad de todas las dependencias de los sectores que integran esta organización, es fundamental para la operación de la Administración Pública Municipal, con directrices que emanarán de este Plan. A partir de este momento, su responsabilidad es emprender las acciones de cada uno de los programas que conforman los Ejes de Desarrollo, con la finalidad de obtener los mejores resultados para así asegurar el cumplimiento de la misión de esta gestión de gobierno.

En la búsqueda por optimizar los recursos públicos, se establece el compromiso de mantener un proceso de análisis permanente de la funcionalidad de la estructura vigente en la operación de los programas, con el fin de realizar los ajustes necesarios que conduzcan a mejorar la gestión y faciliten la consecución de resultados. Sólo mediante un proceso sistemático de control y mejora continua, se asegurará que la voz de los ciudadanos sea llevada a la práctica.





**PRESIDENCIA MUNICIPAL
ORGANIGRAMA GENERAL**

M.V.Z. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL
EM 13436

LIC. LUZ IRAEMA GALICIA GARZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
EM 13458

CONTRALORIA
L. C. RAUL
ALEJANDRO
NUNCIO URBINA
EM 134513

LIC. ELIDA
LETICIA
DOMINGUEZ
GARZA
JUZGADO
EM13449

C. MARIA
OLIVIA
AGUIRRE
GONZALEZ
DIF MUNICIPAL
EM13462

C. JESUS GUXMAN
RUIZ
OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO
SOCIAL,
DESARROLLO
RURAL
EM13455

CMDE. RUBEN
DARIO SOTO
SANCHEZ
SEGURIDAD
PUBLICA
EM 13352

LIC. ROSA MARIA
MEDINA SALAS
TESORERA
EM13457

ING. GREGORIO
CERDA RANGEL
SECRETARIO
TECNICO
EM13451

C. MA
GUADALUPE
MARTINEZ ORTIZ
INSTITUTO
MUNICIPAL DE
LA MUJER
EM 13548

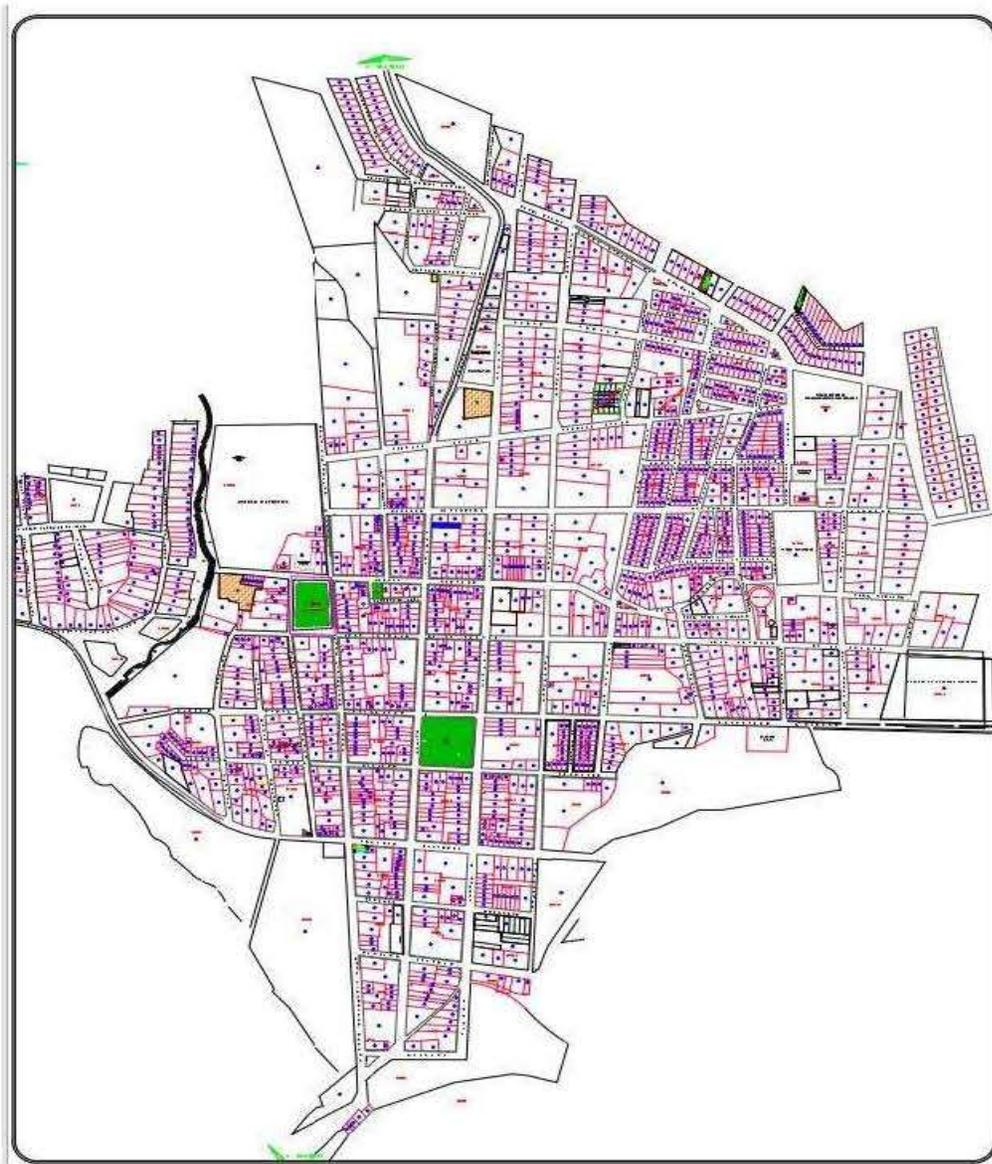
C. ADOLFO
HERNAN
VILLARREAL
BARRAGAN
TURISMO
EM13492

C. ELVA DALILA
NAJERA AVILA
PROTECCION
CIVIL
EM 13506

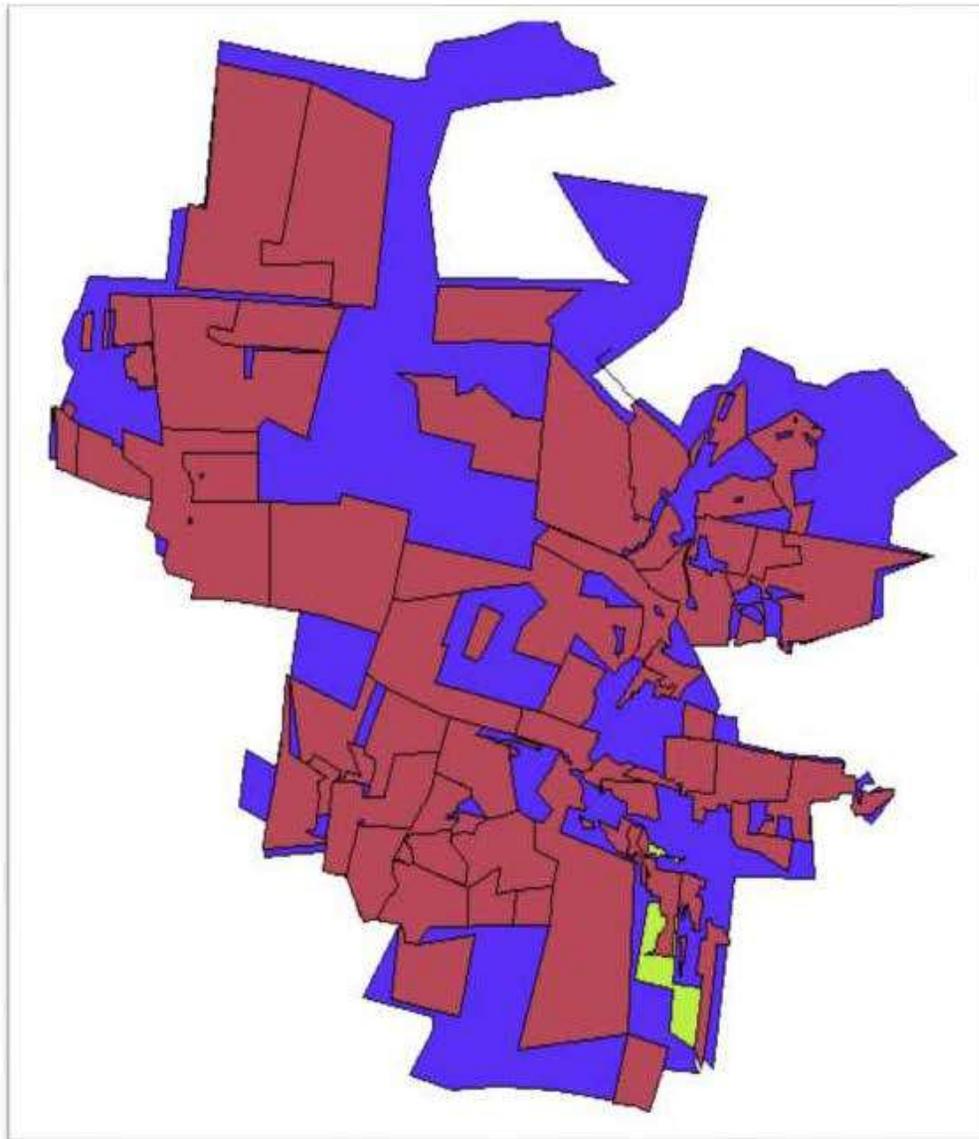
DRA. TERESA
MARTINEZ
SANTOYO
SALUD PUBLICA
MUNICIPAL
EM 13551

PROF. MARCO
ANTONIO
RODRIGUEZ
AGUIRRE
EDUCACION,
CULTURA Y
DEPORTE
EM 13549

ARQ. ALMA
DEYANIRA
REGALADO
MOLINA
CATASTRO
EM13493



Miguel Hidalgo S/N Zona Centro, General Cepeda, Coahuila
Tel: (01 842) 425-0016



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

OCAMPO, COAHUILA

Abril 2019

INDICE

	Pág
I. PRESENTACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN.....	5
III. MARCO JURÍDICO.....	7
IV. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....	9
V. MISIÓN	13
VI. VISIÓN	13
VII. EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL..	14
VIII. 1. INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS.....	14
IX. 2. SEGURIDAD INTEGRAL Y JUSTICIA PARA TODOS.....	16
X. 3. DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE	18
XI. 4. DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO PARA TODOS.....	20

PRESENTACIÓN

Después de haber obtenido la confianza de los Ocampenses en las anteriores elecciones municipales, lo que sigue, es trabajar arduamente por y para los ciudadanos de este gran municipio.

Es un honor para mi, dirigir la administración municipal y coincidir con mis compañeros regidores y síndicos del municipio, así como con un grupo de hombres y mujeres trabajadores que estarán sirviendo a nuestro pueblo.

De acuerdo a los lineamientos y responsabilidades de este ayuntamiento, me permito dar a conocer el documento rector que dará orientación a las acciones del gobierno municipal en su diario quehacer.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes, independientemente de sus ideologías políticas, nos dimos a la tarea de elaborar el plan de desarrollo municipal 2019-2022, alineado a las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos tomando en cuenta las principales necesidades de la población, y las enormes oportunidades que, como municipio, tenemos para progresar, así como alinear nuestro reabajo a la Agenda 2030 establecida por la ONU.

Para ello hemos elaborado un plan de desarrollo que sea, al mismo tiempo, visionario y totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen, son ejecutables y cada uno de los que integramos la administración municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo.

Todos y cada uno de los elementos de identidad de nuestra gestión, como son objetivo general, marco legal, misión, visión, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, han sido el producto de un ejercicio serio y profesional de planeación

estratégica, en el cual participamos todos y cada uno de los regidores y síndicos del municipio.

Es decir, nuestro documento es producto de un trabajo de equipo que se elaboró este a conciencia bajo una reflexión, análisis, y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante esta gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su cumplimiento.

Nos importan los ciudadanos, sus necesidades y sus aspiraciones, por esa razón, hemos sido profesionales desde el inicio, construyendo un plan de desarrollo municipal que sea, verdaderamente, nuestra guía durante los tres años de gestión.

Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a Ocampo posicionado en un lugar relevante por sus cualidades, con una posición de transformación hacia la esencia de su quehacer, con una mejor calidad en un municipio productivo y atractivo que todos los habitantes deseamos y necesitamos.

INTRODUCCIÓN

El plan municipal de desarrollo 2019-2021, es el instrumento primordial para plasmar y concretar todo lo planeado, para lograr un Ocampo fuerte y próspero, para ser ese municipio que avanza y se convierte en el eje fuerte de las próximas generaciones. En este plan se plasma el compromiso con los ocampenses, ya que estamos seguros que con su apoyo y confianza lograremos un Ocampo más justo y sobre todo más desarrollado.

La participación ciudadana, es fundamental para nuestra administración, ya que como servidores públicos debemos de atender y dar cumplimiento a las peticiones de la población, un gobierno debe de ser democrático y basado en las necesidades de los ciudadanos.

La información es lo que hace posible la planeación, y las acciones a seguir. El gobierno municipal tendrá un módulo capaz de producir y actualizar periódicamente la información requerida para la toma de decisiones en cuanto a la evaluación y corrección permanente del desempeño gubernamental.

A través de la planeación, el ayuntamiento deberá establecer la dirección hacia el desarrollo integral que tomará el municipio, y tomará criterios para aplicar con mayor eficacia los recursos financieros propios y los que los gobiernos federal y estatal transfieran.

El propósito principal del plan de desarrollo municipal es regular y orientar las actividades públicas y económicas para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Promover las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que formen parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.
- Promover un desarrollo rural ordenado y sustentable.

MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico para el Republicano Ayuntamiento de Ocampo Coahuila, está conformado por Leyes Federales y Estatales, las cuales servirán de base para la correcta actuación del Municipio, dichas leyes deberán ser observadas todo el tiempo para su correcta interpretación y aplicación, por lo que deberán ser las bases sólidas que garantice el respeto a los ciudadanos y a las instituciones, esto es que son los lineamientos necesarios para dar una oportuna orientación a la gestión pública

Las leyes y reglamentos actualmente vigentes por lo que se rige el Municipio de Ocampo Coahuila son los siguientes.-

LEYES FEDERALES:

- ° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ° Ley de Planeación
- ° Ley General de Asentamientos Humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- ° Ley General del Cambio Climático
- ° Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

LEYES ESTATALES:

- ° Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza
- ° Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- ° Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza

- ° Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ° Ley de Población para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- ° Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza

Las Leyes anteriormente mencionadas, son enunciativas más no limitativas, por lo que todas las leyes que sean competencia del Municipio y las que surjan deberán ser aplicadas a los casos.

DIAGNÓSTICO

Ocampo ocupa todo el sector noroeste del estado de Coahuila, completamente dentro del Bolsón de Mapimí y del Desierto de Chihuahua, limita al sur con los municipios de Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada y Lamadrid, al este con los municipios de Múzquiz, San Buenaventura y Nadadores, al oeste con el municipio de Sierra Mojada y con el estado de Chihuahua, donde corresponde a los municipios de Camargo y Manuel Benavides y al norte con el municipio de Acuña y con el estado de Texas en los Estados Unidos, particularmente con el Big Bend National Park.

Tiene una extensión territorial de 26,433.60 km², que representan el 17.44% del total del territorio de Coahuila, siendo el municipio más extenso del estado, y el tercer municipio más extenso de México, únicamente superado por los de Ensenada, Baja California y Mulegé, Baja California Sur.

El Municipio de Ocampo fue creado el 3 de julio de 1890 por el Congreso de Coahuila, segregando su territorio del municipio de Cuatro Ciénegas. El gobierno le corresponde al ayuntamiento, este está conformado por un Presidente Municipal, dos síndicos uno de mayoría relativa y otro de representación proporcional y un cabildo formado por cinco regidores de mayoría relativa y dos de representación proporcional, todos son electos para un periodo de tres años ; en la actualidad el periodo del Ayuntamiento inicia el día 1 de enero del año siguiente a la elección.

El municipio cuenta con una cabecera municipal, dos comunidades urbanas una ubicada en “Laguna del Rey” y otra en la Mina “La Encantada” y 42 comunidades rurales, diseminadas en ésta gran extensión territorial.

Las actividades económicas son principalmente, la ganadería, la elaboración de cera de candelilla, la minería y la agricultura. Aún cuando existe un gran potencial en flora, fauna y minería no ha sido posible un desarrollo económico que permita a sus habitantes una mejor calidad de vida, ya que lo extenso de su territorio y la falta de

infraestructura carretera y de red eléctrica impiden tener mayores fuentes de trabajo tan necesarias para un incremento sustentable en la economía.

De acuerdo al último censo de población y vivienda se tienen los siguientes indicadores de acuerdo a datos obtenidos por el INEGI.

- :: Población total: 10991 habitantes
- :: Población masculina: 5652 hombres
- :: Población femenina: 5339 mujeres
- :: Ratio mujeres/hombres: 0,945
- :: Índice de fecundidad (hijos por mujer): 2.84
- :: Porcentaje de población (de más de 12 años) soltera: 31,49%
- :: Porcentaje de habitantes provenientes de fuera de el Estado de Coahuila de Zaragoza: 11,37%

CULTURA INDÍGENA

- :: Porcentaje de población indígena: 0,17%
- :: Porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena: 0,15%
- :: Porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena y no habla español: 0,00%

ACCESO A LA EDUCACIÓN

- :: Porcentaje de población (de más de 15 años) que es analfabeta: 5,91% (el 5,99% de los hombres y el 5,81% de las mujeres del municipio)
- :: Grado promedio de escolaridad (en la población de más de 15 años): 7.31 (7.31 en los hombres y 7.30 en las mujeres)

ECONOMÍA Y EMPLEO

:: Porcentaje de población (de más de 12 años) económicamente activa: 45,24% (el 74,85% de los hombres y 13,90% de las mujeres estaban trabajando o buscando empleo)

:: Porcentaje de la población activa que está ocupada: 92,10% (el 91,39% de los hombres y 96,17% de las mujeres activas económicamente tienen empleo)

RELIGIÓN

:: Porcentaje de población que profesa la religión católica: 76,43%

:: Porcentaje de población con religiones Protestantes, Evangélicas y Bíblicas: 12,48%

:: Porcentaje de población con otras religiones: 0,01%

:: Porcentaje de población atea o sin religión: 8,63%

JEFATURA DE LA CASA

:: Porcentaje de viviendas en donde el jefe es hombre: 86,00%

:: Porcentaje de viviendas en donde el jefe es mujer: 14,00%

VIVIENDA Y CALIDAD DE VIDA

:: Número de viviendas en Ocampo: 3986

:: Porcentaje de viviendas con electricidad: 96,65%

:: Porcentaje de viviendas con agua entubada: 80,96%

:: Porcentaje de viviendas con excusado o sanitario: 93,52%

:: Porcentaje de viviendas con aparato de radio: 54,25%

:: Porcentaje de viviendas con televisión: 82,61%

:: Porcentaje de viviendas con refrigerador: 69,94%

:: Porcentaje de viviendas con lavadora: 59,07%

- :: Porcentaje de viviendas con automóvil o camioneta: 64,22%
- :: Porcentaje de viviendas con computadora personal: 18,21%
- :: Porcentaje de viviendas con teléfono fijo: 23,36%
- :: Porcentaje de viviendas con teléfono celular: 46,9

MISIÓN

La presidencia municipal de Ocampo Coahuila, es una instancia de gobierno, que procura dotar a sus ciudadanos, de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como impartir un buen gobierno, a través de la profesionalización, calidez, calidad en el servicio y eficiencia de sus procesos.

VISIÓN

Ser la mejor instancia de gobierno de calidad reconocida, siendo una administración eficiente y transparente, brindando servicios públicos de calidad, respetando los derechos humanos, salvaguardando la seguridad de los ciudadanos, generando el desarrollo económico y social del municipio con un enfoque sustentable.

I. EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.- INTEGRIDAD Y UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Vinculando este eje con la agenda 2030, reconocemos las facultades reglamentarias y administrativas que debe tener el municipio, con el fin de garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

OBJETIVO: Establecer mecanismos de acción que permitan el monitoreo del desempeño de los servidores públicos en todas las áreas de la administración, con el fin de ser transparentes y garantizar el buen uso de los recursos públicos

ESTRATEGIA

⇒ Diseñar y poner en práctica un sistema de indicadores de resultados de desempeño en los trabajadores del municipio para el cumplimiento de objetivos y metas

META: Desarrollar una encuesta de desempeño laboral anual durante la administración 2019-2021

INDICADORES: Las encuestas y los resultados

⇒ Crear rúbricas para el desempeño laboral, ofreciendo incentivos de reconocimiento al mérito administrativo.

➤ META: Que el 80% del personal reciba un reconocimiento por su desempeño laboral en el periodo del 2019-2021

➤ INDICADOR: Porcentaje de Desempeño Laboral

ESTRATEGIA

- ⇒ Lograr un manejo responsable y honesto de los recursos públicos, previniendo la corrupción
 - META: Lograr bajar el 90% de observaciones de la cuenta pública en el 2020
 - INDICADOR: Porcentaje de observaciones de la cuenta pública por Auditoría Superior del Estado

- ⇒ Coordinarse con auditoría superior y secretaria de fiscalización y rendición de cuentas, para la capacitación de la normatividad.
 - META: Registrar a 2 de los actores principales de las áreas de auditoría superior y fiscalización y rendición de cuentas del municipio durante la administración 2019-2021
 - INDICADORES: Diplomas de cumplimiento de capacitación

- ⇒ Definir estándares de integridad para funciones de riesgo, tales como las relacionadas con adquisiciones y obra pública
 - META: Lograr que el 100% del personal de Obras públicas, conozca y aplique las leyes relacionadas con adquisiciones y obras públicas anualmente, por el periodo del 2019-2021

- ⇒ Supervisión constante en cada una de las áreas para la debida aplicación de los recursos conforme a la normatividad vigente.
 - META: Incorporar al Síndico Fiscalizador en las tareas de supervisión de la cuenta pública municipal de acuerdo a la normatividad vigente durante la administración 2019-2021

2.-SEGURIDAD INTEGRAL Y JUSTICIA SOCIAL PARA TODOS

Contar con las condiciones que generen confianza en la seguridad pública, y que permitan asegurar a la ciudadanía su integridad física y patrimonial en coordinación con los otros órdenes de gobierno.

OBJETIVO: Lograr la confianza de los ocampenses en el desempeño de los mandos de policía tanto municipal como estatal, así como vigilar que no sean violentados los derechos humanos de cada ciudadano, con el fin de salvaguardar la integridad de cada uno de los integrantes de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

⇒ *Profesionalizar los cuerpos policíacos del municipio con el fin de dar un mejor servicio a cada región del municipio*

META: Lograr el Convenio de Trabajo con el Estado para contar con el 100% de policía municipal con los exámenes de control y Confianza para el año 2019

INDICADORES: Porcentaje de personal municipal con los exámenes Completos

⇒ *Disminuir la incidencia de los delitos a través de acciones encaminadas a la prevención con la participación activa de la sociedad*

META: Lograr la prevención de delitos en un 90% en el periodo 2019-2021

INDICADORES: Porcentaje de delitos anual

⇒ *Crear comités de seguridad en cada colonia con la participación ciudadana.*

META: Crear 6 Comités de Seguridad en el Municipio durante el Período 2019-2021

INDICADOR: Registro de los Comités

⇒ *Impartir pláticas en las diferentes instituciones educativas con la finalidad de prevenir actos de conductas delictivas y prevención de consumo de drogas.*

META: Impartir en el 100% de las Instituciones de Nivel Básico y Medio Superior Conferencias para la prevención de delitos y consumo de drogas en el periodo 2019-2021

INDICADOR: Porcentaje de Delitos anual

3.- DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE

Las atribuciones para regir el desarrollo económico y social de la localidad son responsabilidades del ayuntamiento, por lo cual se debe garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a servicios básicos.

OBJETIVO: Proporcionar todos los requisitos que se solicitan para la elaboración de proyectos productivos, así como incorporar a cada uno de los ciudadanos que así lo requieran en los Cursos de Capacitación para el trabajo en los que contemos con Convenio de trabajo.

ESTRATEGIAS

⇒ *Gestionar ante las diferentes instancias gubernamentales la capacitación para trabajo y autoempleo de los ciudadanos tanto hombres como Mujeres.*

META: Lograr la firma de convenios de trabajo en equipo con 5 Instancias de Educación y Capacitación para el trabajo durante la administración 2019-2021

INDICADOR: Convenios firmados

⇒ *Gestionar proyectos productivos de desarrollo industrial, y desarrollo agropecuario para los ciudadanos del Municipio.*

META: Incorporar 10 proyectos productivos para beneficio de los ciudadanos por año durante la administración 2019-2021

INDICADOR: Proyectos registrados y trabajando

⇒ *Elaborar proyecto de desarrollo sustentable en el municipio.*

META: Incorporar en un proyecto el 80% de las necesidades de desarrollo sustentable de la administración 2019-2021

INDICADOR: Proyecto Sustentable Municipal trabajando

⇒ *Sustituir la energía eléctrica convencional por energía solar con el objetivo de economizar y mejorar el medio ambiente.*

META: Lograr que el 80% de la Infraestructura del Municipio cuente con energía solar

Indicador: Índice de Ahorro en los recibos de pago de CFE

4.- DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

OBJETIVO:

Desarrollar infraestructuras sustentables y servicios públicos de calidad indispensables para la modernidad, progreso y desarrollo social.

ESTRATEGIAS:

⇒ *Dotar al municipio con servicios públicos de calidad altamente eficientes y con cobertura total en las áreas de alumbrado público, mediante las nuevas tecnologías alternas, mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público con el fin de tener una iluminación eficiente en las calles.*

META: Lograr el 100% de lámparas de luz alterno en todo el municipio durante el periodo de la administración 2019-2021

INDICADOR: Reporte de instalación y funcionamiento

⇒ *Mejorar los servicios de recolección y traslado de basura domiciliaria, promoviendo la cultura del reciclaje y sensibilizando a la población para mantener limpia la ciudad de forma permanente.*

META: Lograr que el servicio de recolección de basura y el reciclaje funcione en un 80% durante el período 2019-2021

INDICADOR: Resultados de satisfacción de los usuarios

⇒ *Garantizar el suministro de agua potable, así como la eficiencia y atención adecuada a los usuarios implementando el cobro de servicio*
META: Realizar 3 mantenimientos preventivos a los pozos de agua anuales durante la administración 2019-2021
INDICADORES: Registro de los mantenimientos y resultados de satisfacción de los ciudadanos

⇒ *Mejorar la infraestructura urbana y rural para facilitar la vialidad y movilidad que permita al ciudadano trasladarse en la ciudad en una forma segura y rápida.*
META: Gestionar la construcción de 3 Carreteras Estatales que unirán al Municipio durante la administración 2019-2021
INDICADORES: Licitación de obras

⇒ Proporcionar lo requerido para que todo el municipio goce de una salud digna
META: Lograr que los 14 Centros de Salud comunitarios cuenten con atención médica y medicamentos necesarios para la mejoría de su salud durante la administración 2019-2021
INDICADOR: Índice de mortalidad y Registro de servicios de salud

⇒ Proporcionar apoyo integral a través del DIF municipal a los ciudadanos lo que es alimentación, condiciones de vida, apoyo emocional, psicológico y legal a los niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores de nuestro Municipio

META: Lograr incorporar el 80% de los programas con los que cuenta el DIF en todo el municipio durante el periodo 2019-2021

INDICADORES: Registro de programas municipales y encuestas de desempeño

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx